Acta Ordinaria N.º 10-2023

Acta de la sesión ordinaria número diez, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes 5 de junio de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, EDECA; Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Nahomy Vargas Peña, represente estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, represente estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballestero.

Personas invitadas: Rosmery Hernández Pereira y María Fernanda Méndez Rodríguez, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 08-2023.
3. Matriz de dirección ejecutiva.
4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. Audiencia para tratar el tema “Socialización de la herramienta “Capability Statement Guía Práctica”, a cargo de la Dra. Rosmery Hernández Pereira, directora, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación, a las 8:45 a.m.
6. UNA-CCU-FCTM-ACUE-002-2023. Conformación Comisión para Creación del Doctorado de la FCTM.
7. Requisitos que deben cumplir los PPAAs, TFG, Ares, laboratorios y bioterios que se relacionen con animales ante el Comité de Bienestar Animal y Bioética de la FCTM.
8. Presentación de diagnóstico de las instalaciones de las unidades académicas de la FCTM, realizado en el 2019, para su actualización.
9. Información sobre la “marcha nacional por la educación pública”, a realizarse el lunes 19 de junio del 2023. En revisión acuerdo don Mario.
10. Correspondencia:
    10.1. UNA-DBE-CIRC-009-2023. Conversatorio sobre lineamientos y requisitos para solicitar ayudas.

10.2. UNA-RA-DISC-004-2023. Estrategia para asegurar la gestión de nuevos PPAA y su inclusión oportuna en el POA 2024.
11. Asuntos estudiantiles.
12. Asuntos de CONSACA.
13. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número tres de del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que se celebra hoy día lunes 5 de junio, feliz día del del del ambiente este a las bueno estaba programada para las 8:15 a.m.

El orden del día que tenemos para el día de hoy sería lectura y aprobación del orden del día, aprobación del acta ordinaria 08-2023, matriz de la dirección ejecutiva, matriz de programas, proyectos y actividades académicas, la audiencia con la doctora Rosemary Hernández Pereira, de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación. Ella nos va a compartir el tema "Capability Statement Guía Práctica". Como punto 6 tenemos, una solicitud que nos hace la Comisión curricular de la facultad de Tierra y Mar, sobre la conformación de una comisión para la, perdón, para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Como punto 7 siete requisitos que deben cumplir los PPAA los trabajos finales de graduación y las áreas, los laboratorios y bioterios que se relacionen con animales ante el Comité de Bienestar Animal y bioética de la facultad. Como punto ocho, presentación del diagnóstico de las instalaciones de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, realizado en el en el año 2019 para su actualización.

Una información sobre la marcha nacional para la educación pública, a realizarse el lunes 19 de junio. Y en correspondencia tendríamos un oficio de la, aquí sería, conversatorio sobre los lineamientos y requisitos para solicitar ayudas económicas es una circular las 009-2023. Como punto 10, la estrategia para como punto de la estrategia para asegurar la gestión de los nuevos PPAA inclusión oportuna en la POA 2024 de la rectoría adjunta.

Tenemos asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA y asuntos varios. Si alguno quisiera incluir algún asunto "varios". O en asuntos estudiantiles, no sé no, Nahomy, si ustedes tuviesen algo particular.

Nahomy Vargas Peña:

Sí, lo del FEES.

Lilliam Quirós Arias:

Lo del FEES, ah ok. Entonces, si no hay asuntos varios sírvanse levantar la mano para aprobar el orden del día. Entonces seríamos 3, 6, 9, 11, seríamos 11 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 10-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 10-2023.**

2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Aprobación de Acta Ordinaria 08-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto donde aprobación del acta ordinaria 08-2023. En el acta ordinaria, bueno estaría, estuvimos presentes en mi persona Margaret, Melissa, Andrés, Ligia, Joel, Johan, Virya, Mario, Nahomy. Solo estarían, estaban ausentes con justificación, Ana.

Entonces ¿Ana verdad que usted? Vamos a ver.

Margaret Pinnock Branford:

En la primera que yo estuve, no estuvo Ana.

Lilliam Quirós Arias:

Ana estaba de … hay que incluir a Ana ahí ¿hay alguna observación al acta 08-2023?

Margaret Pinnock Branford:

Yo, sólo una pequeñita, mi segundo apellido es sin la “d” al inicio.

Lilliam Quirós Arias:

Este entonces es sírvanse levantar la mano que no estén de acuerdo en aprobar el acta, vamos a ver, 10, seríamos 10 a favor. Y bueno, Ana, que se abstiene, por no estar presente en la sesión.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 08-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez.
ABTENCIONES: Ana Hine Gómez ya que no estuvo presente en la sesión.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°08-2023, CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL 2023.**

ARTÍCULO 3. Matriz de dirección ejecutiva

Lilliam Quirós Arias:

Como punto 3 tendríamos la matriz de la dirección ejecutiva. Sí, ahí, Don Mario, gracias.

Mario Vargas León:

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
N.° de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-EDECA-ACUE-107-2023	Alina Juárez Piedra	401890247	¢51.000	Curso virtual denominado: Redacción de Actas Literales, el cual se brindará por la Universidad de Costa Rica, Escuela de Filología Lingüística y Literatura, el cual tiene una duración de10 semanas, 3 horas semanales, del 04 de julio de 2023 al 04 de setiembre de2023, con un horario de martes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.,			X
	Kattia González Guevara	401520296	¢51.000	Curso virtual denominado: Redacción de Actas Literales, el cual se brindará por la Universidad de Costa Rica, Escuela de Filología Lingüística y Literatura, el cual tiene una duración de10 semanas, 3 horas semanales, del 04 de julio de 2023 al 04 de setiembre de2023,			X

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
				con un horario de martes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.,			
UNA-CO-ECG-ACUE-090-2023	Darling Laguna Obando	801450786	¢51.000	Curso virtual denominado: Redacción de Actas Literales, el cual se brindará por la Universidad de Costa Rica, Escuela de Filología Lingüística y Literatura, el cual tiene una duración de10 semanas, 3 horas semanales, del 04 de julio de 2023 al 04 de setiembre de2023, con un horario de martes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.			X
UNA-CO-OVSICORI-ACUE-050-2023 Solicitud de validación técnica de actividad formativa:	Hairo Villalobos Villalobos	401840895	$685	Conferencia de Ciencia y Tecnología del CTBTO a realizarse en Viena, Austria, del 16 al 25 de junio de 2023.	X		

TRÁMITE DE PASANTES							
N.° de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad
UNA-CO-ECA-ACUE-103-2023	Jorge Adilson Pinedo Escatel	US$1705	Doctorado	México	19 al 30 de setiembre del 2023	11	Asesoría a PPAA
UNA-CO-IRET-ACUE-100-2023	Ana María Botero Coy	$2540	Doctorado	España	21 de agosto al 01 de setiembre de 2023	12	Seminario o taller, Asesoría a PPAA, Curso Corto y Apoyo a innovación curricular
UNA-CO-ECG-ACUE-089-2023	Roxana Lebuy	¢990.000	Doctorado	Chile	30 de junio al 01 de julio	8	Seminario o taller

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS			
Nombre del funcionario/a	Unidad académica	Número de oficio	Acción
M.Sc. Seiling Vargas Villalobos	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-094-2023	Aprobar el informe parcial de beca de posgrado programa “Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales” de la Universidad de

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS			
			Valencia En España, correspondiente al i semestre de 2022.
M.Sc. Karla Solano Díaz	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-135-2023	Aprobar el tercer informe parcial de beca de posgrado presentado por la M.Sc. Karla Solano Díaz, cédula 701030921, correspondiente a sus estudios de Doctorado En Ciencias Naturales Para El Desarrollo (DOCINADE), correspondiente al II semestre de 2022.
M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-136-2023	aprobar el octavo informe parcial de beca de posgrado presentado por la M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz, cédula 110180553, correspondiente al II ciclo de 2022, de sus estudios De Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE).
M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz	IRET	UNA-CO-IRET-ACUE-137-2023	Aprobación de solicitud prórroga de plazo 01 de junio hasta el 01 de diciembre de 2023, culminar los estudios doctorales en el Programa Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), debido a que estima que pueda existir la posibilidad de que no logre finalizar con los requisitos de Predefensa y Defensa de Tesis durante este año.

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS			

Tenemos varios trámites a nivel de las unidades académicas, 2 solicitudes de ambientales, para Alina Juárez Piedra y Katia González Guevara por 51 000 colones cada una para participar en unos cursos de actualización, luego, tenemos otra compañera de la Escuela de Ciencias Geográficas, Darling Laguna Obando que va a participar también en el mismo curso por un monto de 51 000 colones.

Luego tenemos, un oficio del OVSICORI, en el cual están aprobando una ayuda económica por 685 USD de Hairo Villalobos, para participar en un evento que se va a realizar en Austria, del 16 al 25 de junio del 2023.

Luego tenemos 3 pasantes, uno, que se tramita por parte de la Escuela de Ciencias Agrarias en profesor mexicano Jorge Adelson por un monto de 1705 USD, él venía, él vendría 19 al 30 de septiembre.

Luego tenemos un trámite del IRET para la visita de una profesora, Ana María Botero Coy. Ella viene de España y vendría del 21 de agosto al primero de septiembre. Y por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas tenemos la profesora Roxana Lebuy, ella viene de Chile y vendría del 30 de junio el primero de Julio por un monto de 990000 colones.

Además, tenemos información de personas becadas, verdad, tenemos a Seiling, Vargas Villalobos, del IRET, que ella está presentando el informe parcial de beca de posgrado en el programa de contaminación toxicológica sanidad. Este es un doctorado.

Luego, Karla Solano Díaz, también del IRET, que está presentando el tercer informe parcial de becas posgrado, ella está en el DOCINADE. Y Silvia Echeverría Saénz, también del IRET, aprobar el octavo informe parcial de becas posgrado.

Y, adicionalmente, Silvia está solicitando una aprobación de solicitud de prórroga de plazo del primero de junio al 01 de diciembre del 2023, para culminar los estudios doctorales, en el programa del DOCINADE, debido a que estima que puede existir la posibilidad de que no logre finalizar con los requisitos predefensa y defensa de tesis durante este año. Eso

Ana Hine Gómez:

En la solicitud de prórroga, primero está extemporánea, verdad, este acuerdo que hemos hecho una sí, porque la está pidiendo a partir del primero de Julio, junio y ya estamos 5, yo no, le digo que son observaciones, no es que me estoy diciendo que no se la demos. Con todos los cambios y revisiones que ha habido en los reglamentos. No sé si ustedes han podido leer la última versión, que no sé realmente cuándo se aprobó, habíamos hecho una revisión y para ver porque venían muchas solicitudes de prórroga de los que estaban usando doctorado, primero serán 6 meses después lo que estaba colgado en la asesoría jurídica era como un

procedimiento que decía cuatro meses y ahora en la última versión que encontramos, porque Alejandra va a pedir, dice, 2 meses entonces ya les digo, no me estoy poniendo solo que está extemporánea y no cumple los 2 meses de solicitud, verdad este para que lo tome en cuenta y conociendo, tomemos, tomemos la decisión conociendo el reglamento, verdad

Virya Bravo Durán:

Gracias, sí, Silvia, se escucha bien, se está grabando correctamente.

Sí, gracias, Silvia primero que nada ha sido una excelente alumna en el doctorado, con muy buenos… cuando y en el adjunto, el de extensión que dio el 2 y nadie para todos los que estaban cursando doctorado en época de pandemia. Entonces ella dijo, no, yo no voy a requerir el año completo, voy a requerir posiblemente medio año, pero en realidad, pues el medio año, no le alcanzó, entonces ella quiere el año completo que ella o si nadie aprobó y que está junto ahí, y sí, pues sabemos y fue una cosa que yo les dije, verdad, en las observaciones, en no está destiempo, si consideramos que el acuerdo se tomó en el IRET mucho antes del primero de junio y se recibe aquí en Facultad el primero de junio, que sesionará hoy 5, pues ya eso es otra cuestión, verdad, pero yo considero que no viene a destiempo porque lo que es válido es la fecha en que se toma en la unidad y después este bueno. Yo les dije ok, aprobémosla, considerando que efectivamente va a salir y veamos a ver qué decide en facultad y qué decide Junta de Becas, yo he visto aquí a probar prórrogas y prórrogas y prórrogas en forma consecutiva, a ver, entonces yo digo, por qué, y tal vez personas que no van tan bien, entonces, por qué una persona que esté en el mismo contexto de pandemia y que sí viene bien, no le vamos a probar una prórroga y que decida Junta de Becas.

Lilliam Quirós Arias:

Yo recuerdo cuando se le aprobó la prórroga el año pasado, verdad que incluso la recomendación fue que se aprobara por todo el año, pero ella insistió que no, que no la necesitaba, yo creo que digamos, ambas tienen razón, digamos Ana, tiene razón en el sentido de que tenemos que estar sobre los periodos, recuerden que digamos cada vez la normativa es más exigente en términos de requerimientos y en términos de los plazos, en el caso de esta muchacha, y digamos bueno, por lo menos de mi parte, yo creo que hay que apoyarla, o sea, yo creo que no valdría la pena, digamos en ese momento de decir que no, y como Virya bien no dice o sea junte becas, al final es digamos quien estaría hablando la prórroga, yo creo que ella ha ido bien presentado los informes y ha ido adelante. Lo que sí es importante, yo creo que para todos y todas es que estemos encima de los plazos, o sea, ahora en realidad estamos en un contexto bien, bien limitado en ese sentido y que podríamos, digamos tener problemas o enfrentar a las personas a problemas por el cumplimiento de plazos.

Tengo una cuestión, tengo una consultita, es con respecto a votamos toda la matriz junta.

Tengo una observación con respecto a una pasante, tal vez si la ponemos, la que viene del 30 de junio al 01 de julio, yo creo, o sea, no sé si es que hay un error. O sea, viene 30, ¿cuántos

días tiene este mes 30 de junio, viene por un día, o sea, equivoca. Sí, evidentemente porque digamos, al primero de julio, entonces ahí tendríamos… Melissa.

Ah, no, yo, yo pensé que tenía por lo menos 31, pero no tiene 31.

Melissa Blandón Naranjo:

Y este perdón de eso, tal vez si va a traer la pena, este sí sobre eso, tal vez si valdrá la pena en los considerandos poner como Consejo de Facultad que reconocemos que está extemporáneo, pero valoramos el esfuerzo, verdad, todo lo que el estudiante bueno, la académica Silvia Echeverría hace en el doctorado, esto que anotó Virya, apuntó para que este Consejo, le reconozcan el oficio a la Junta de Becas que estamos al tanto de que efectivamente, según la normativa, está extemporáneo, pero valoramos otros criterios como la excelencia de la muchacha, el los tema de la pandemia también, verdad, que estuvo en pandemia, creo que esas son puntos que más bien sopesan más que propiamente la fecha extemporánea, verdad, pero sí creo que, considero también la observación de Ana de que hay está esa normativa, que no es de agrado de muchos, pero que sí sería, importante que quede en el acuerdo.

Margaret Pinnock Branford:

Creo importante también indicar la fecha cuando se recibió, cuando lo aprobó el Consejo de la Unidad Académica, es importante. Es importante nada más recordarles también que esos acuerdos de las Unidades enviarlos con el debido tiempo también. Gracias.

Ana Hine Gómez:

Sí, es que no se puede, a ver el que uno quiera apoyar a los académicos no nos puede hacer olvidar los reglamentos y sí está extemporánea, viene dos, viene debió haber sido hace 2 meses la solicitud y este entonces no, como les dije desde el inicio, no es con el afán de no apoyar a la muchacha, pero no obviar los reglamentos, porque entonces, si nosotros lo obviamos, todos nosotros en consenso estamos obviando un reglamento y eso nos induce al error.

Lilliam Quirós Arias:

Me parece la sugerencia que hace Melissa de que quede en los considerandos que nosotros somos conscientes de esto y que digamos, se queda explícito en el acuerdo. Entonces, sí están… Virya

Virya Bravo Durán:

Yo también quiero que quede en los considerandos y que es una cosa que parece que estamos obviando la parte del adjunto en el acuerdo de IRET y en la solicitud, donde el DOCINADE mismo da una extensión al programa de doctorado de 1 año. Entonces es muy importante que

eso también quede ahí y efectivamente, pues nosotros igual hacemos, hicimos este comentario en el Consejo de IRET, con respecto a la prórroga, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces si están de acuerdo en aprobar, la matriz de la de la dirección ejecutiva, sírvanse levantar la mano. Serían 11 a favor cero en contra somos y en firme para tramitar gracias. Vamos…

Ya estamos sobre el tiempo para la audiencia, entonces no sé Rosemary está en sala de espera, sin embargo, el enlace está abierto, vamos a continuar con el punto seis, es la conformación para la creación del doctorado, uy no, punto cuatro, la matriz de proyectos, programas y actividades académicas, perdón Margaret.

3.1. UNA-CO-EDECA-ACUE-107-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-107-2023, de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por ₡51.000 (cincuenta y un mil colones), para que la funcionaria Alina Juárez Piedra, participe del Curso virtual denominado: Redacción de Actas Literales, impartido por la Escuela de Filología Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica, el cual tiene una duración de10 semanas, 3 horas semanales, del 04 de julio al 04 de setiembre de 2023.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-107-2023, de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por ₡51.000 (cincuenta y un mil colones), para que la funcionaria Kattia González Guevara, participe del Curso virtual denominado: Redacción de Actas Literales, impartido por la Escuela de Filología Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica, el cual tiene una duración de10 semanas, 3 horas semanales, del 04 de julio al 04 de setiembre de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR ₡51.000 (CINCUENTA Y UN MIL COLONES), PARA QUE LA FUNCIONARIA ALINA JUÁREZ PIEDRA, PARTICIPE DEL CURSO VIRTUAL DENOMINADO:**

REDACCIÓN DE ACTAS LITERALES, IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE FILOLOGÍA LINGÜÍSTICA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN DE10 SEMANAS, 3 HORAS SEMANALES, DEL 04 DE JULIO AL 04 DE SETIEMBRE DE 2023.

5. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR ₡51.000 (CINCUENTA Y UN MIL COLONES), PARA QUE LA FUNCIONARIA KATTIA GONZÁLEZ GUEVARA, PARTICIPE DEL CURSO VIRTUAL DENOMINADO: REDACCIÓN DE ACTAS LITERALES, IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE FILOLOGÍA LINGÜÍSTICA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN DE10 SEMANAS, 3 HORAS SEMANALES, DEL 04 DE JULIO AL 04 DE SETIEMBRE DE 2023.**

6. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.2. UNA-CO-ECG-ACUE-090-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-090-2023 de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por la máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por ₡51.000 (cincuenta y un mil colones), para que la funcionaria Darling Laguna Obando, participe del Curso virtual denominado: Redacción de Actas Literales, impartido por la Escuela de Filología Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica, el cual tiene una duración de10 semanas, 3 horas semanales, del 04 de julio al 04 de setiembre de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR ₡51.000 (CINCUENTA Y UN MIL COLONES), PARA QUE LA FUNCIONARIA DARLING LAGUNA OBANDO, PARTICIPE DEL CURSO VIRTUAL DENOMINADO: REDACCIÓN DE ACTAS LITERALES, IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE FILOLOGÍA LINGÜÍSTICA Y LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EL CUAL TIENE UNA DURACIÓN DE10 SEMANAS, 3 HORAS SEMANALES, DEL 04 DE JULIO AL 04 DE SETIEMBRE DE 2023.**

8. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.3. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-050-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-050-2023, de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, se aprueba la ayuda económica por $685 (seiscientos ochenta y cinco dólares), para que el funcionario Hairo Villalobos Villalobos, sufrague parcialmente EL PAGO DEL BOLETO AEREO y pueda participar en la conferencia de Ciencia y Tecnología del CTBTO a realizarse en Viena, Austria, del 19 al 23 de junio de 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR $685USD (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO HAIRO VILLALOBOS VILLALOBOS, SUFRAGUE PARCIALMENTE EL PAGO DEL BOLETO AÉREO Y PUEDA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CTBTO A REALIZARSE EN VIENA, AUSTRIA, DEL 19 AL 23 DE JUNIO DE 2023.**

10. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.4. UNA-CO-ECA-ACUE-103-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-103-2023, del 18 de mayo del 2023, recibido el 1 de junio del 2023, suscrito por el máster Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó:

APROBAR LA TRAÍDA DEL PASANTE DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, ESPECIALISTA EN EL ÁREA DE ENTOMOLOGÍA ESPECIALMENTE EN LA FAMILIA CICADELLIDAE DEL INSTITUTO DE BILOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE BRINDE CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE CICADELLIDAES DESDE SU MORFOLOGÍA, MONTAJE, MUESTREO E IDENTIFICACIÓN AL GRUPO DEL PROYECTO:

"DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYA (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN" CÓDIGO SIA 0356- 21, Y A LA COMUNIDAD ECA, DEL 19 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023.

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL.

APROBAR QUE EL ACADÉMICO GUÍA SEA EL M.SC. ALEJANDRO VARGAS MARTÍNEZ Y SOLICITARLE QUE PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO AL FINALIZAR LA PASANTÍA. D- SOLICITAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS POR UN MONTO DE US$1705 (MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES) PARA LA TRAÍDA DEL PASANTE DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL Y COMUNICAR EL RESPECTIVO ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PARA EL TRÁMITE DEL PAGO RESPECTIVO.

SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL. F- SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA EL PAGO AL PASANTE DR. JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL QUIÉN VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 19 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR US1705 (MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE JORGE ADILSON PINEDO ESCATEL, PASAPORTE G19285072, ID UNA A00149941, QUIEN PROVIENE DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 19 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023.

12. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	**DCTM**
FONDO	**01.01.01**
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	**D.15.0407**
CUENTA	**1.99.99.00**

13. **RECORDAR AL ACADÉMICO ALEJANDRO VARGAS MARTÍNEZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PASANTE ACADÉMICO.**

14. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

3.5. UNA-CO-IRET-ACUE-100-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-100-2023, del 9 de mayo del 2023, recibido el 1 de junio del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta, Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se acordó:

   APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE $2540 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES CON 00/100), PARA LA DRA. ANA MARÍA BOTERO COY, PASAPORTE 30.366.558.A, CUYA VISITA ESTÁ PROGRAMADA DEL 21 DE AGOSTO AL 01 DE SETIEMBRE DE 2023, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

   EL ID DE LA DRA. ANA MARÍA BOTERO COY ES A00147895.

   LA ACADÉMICA GUÍA DE LA DRA. ANA MARÍA BOTERO COY, SERÁ LA M.SC. SEILING VARGAS VILLALOBOS, ACADÉMICA DEL IRET.

   TOMAR EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DE LOS FONDOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, SEGÚN DETALLE:

   RUBRO MONTO
   PAGO DE PASAJE INTERNACIONAL $1700
   GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN $840
   TOTAL: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES

   SOLICITAR A LA M.SC. SEILING VARGAS VILLALOBOS, COORDINAR UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA CON LA PROFESORA PASANTE EN LA QUE PARTICIPEN LOS FUNCIONARIOS DEL IRET Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

INFORMAR A LA PROFESORA PASANTE QUE DEBERÁ ENTREGAR EN COORDINACIÓN CON LA ACADÉMICA GUÍA UN INFORME AL FINALIZAR LA PASANTÍA, PARA SER REMITIDOS AL DECANATO 15 DÍAS DESPUÉS DE LA VISITA.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

14. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR $2540 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES CON 00/100) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE ANA MARÍA BOTERO COY, PASAPORTE 30.366.558.A, ID UNA A00147895, QUIEN PROVIENE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PLAGUICIDAS Y AGUAS, UNIVERSIDAD JAUME I, CASTELLÓN Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 21 DE AGOSTO AL 1 DE SETIEMBRE DEL 2023.**

15. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	**DCTM**
FONDO	**01.01.01**
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	**D.15.0407**
CUENTA	**1.99.99.00**

16. **RECORDAR A LA ACADÉMICA SEILING VARGAS VILLALOBOS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PASANTE ACADÉMICA.**

17. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

3.6. UNA-CO-ECG-ACUE-089-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-167-2023 la máster Lilliam Quirós Arias, Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar avaló la gestión presentada por la Escuela de Ciencias Geográficas con el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-077-2023, que dice

    1. *APROBAR LA SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO DE ¢ 1.000.000.00 (UN MILLÓN DE COLONES EXACTOS) PARA LA VISITA DE LA DRA. ROXANA LEBUY CASTILLO, EN EL MARCO DEL SIMPOSIO "CORREDORES BIOLÓGICOS: HALLAZGOS EN LA GESTIÓN", A REALIZARSE EL 30 DE JUNIO Y EL 1 DE JULIO DEL 2023.*
    2. *QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS: CUENTA FONDO CÓDIGO PRESUPUETARIO MONTO 1.99.99.00 01.01.01 G.15.0517 ¢1.000.000.00.*

2. Que mediante resolución UNA-RA-OFIC-184-2023, del 16 de mayo del 2023, la Rectoría Adjunta avaló dar un apoyo económico de un millón de colones a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para que la Escuela de Ciencias Geográficas cubra los gastos de la pasante que participará del Simposio "CORREDORES BIOLÓGICOS: HALLAZGOS EN LA GESTIÓN". Además, de trasladar los fondos a la cuenta del Decanato y solicitar a la máster Lilliam Quirós Arias y la máster Ligia Hernando Echeverría que al término de los 15 días de finalizada la actividad, se presente el respectivo informe a esa instancia.

3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-089-2023, suscrito por la máster Ligia Hernando Echeverria, presidente del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó:

    TRASLADAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA VISITA DE LA PASANTE DRA. ROXANA LEBUY, ID UNA A00149654, DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISOCHILE, EN EL MARCO DEL SIMPOSIO DE CORREDORES BIOLÓGICOS: HALLAZGOS EN LA GESTIÓN, A REALIZARSE EL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DEL 2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

18. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ¢990.000 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL COLONES) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE ROXANA LEBUY CASTILLO, PASAPORTE L40055159, ID UNA A00149654, QUIEN PROVIENE PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, CHILE Y VISITARÁ

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 30 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DEL 2023, PARA UN TOTAL OCHO DÍAS.

19. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	**DCTM**
FONDO	**01.01.01**
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	**D.15.0407**
CUENTA	**1.99.99.00**

20. **RECORDAR AL ACADÉMICO CARLOS MORERA BEITA QUE DEBE REMITIR A LA RECTORÍA ADJUNTA UN INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA.**

21. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

3.7. UNA-CO-IRET-ACUE-094-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-094-2023, de fecha 25 de abril del 2023 y recibido el 1 de junio del 2023, el Consejo de Unidad Académica del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas aprobó el primer informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Seiling Vargas Villalobos, correspondiente a sus estudios doctorales en “Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales” de la Universidad de Valencia en España, correspondiente al I semestre del 2022.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

22. **AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO, PRESENTADO POR LA MÁSTER SEILING VARGAS VILLALOBOS, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN “CONTAMINACIÓN TOXICOLOGÍA Y SANIDAD AMBIENTALES” DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN ESPAÑA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2022.**

23. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.8. UNA-CO-IRET-ACUE-135-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-135-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, el Consejo de Unidad Académica del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas aprobó el tercer informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Karla Solano Díaz, correspondiente a sus estudios doctorales Programa Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), correspondiente al II semestre 2022.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. AVALAR EL TERCER INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO, PRESENTADO POR LA MÁSTER KARLA SOLANO DÍAZ, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DOCTORALES PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE), CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2022.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.8. UNA-CO-IRET-ACUE-136-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-136-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, el Consejo de Unidad Académica del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas aprobó el octavo informe parcial de beca de posgrado presentado por la M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz, cédula 110180553, correspondiente al II ciclo de 2022, de sus estudios De Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE).

SE ACUERDA:

26. AVALAR EL OCTAVO INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR LA M.SC. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, CÉDULA 110180553, CORRESPONDIENTE AL II CICLO DE 2022, DE SUS ESTUDIOS

DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE).

27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.10. UNA-CO-IRET-ACUE-137-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-137-2023, de fecha 25 de mayo del 2023, suscrita por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se acordó:
APROBAR PRÓRROGA DE PLAZO HASTA (sic) EL 01 DE JUNIO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE) DE LA MS.C. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ.

2. Que el 12 de setiembre del 2022, la Junta de Becas a través del acuerdo UNA-JB-ACUE-544-2022, aprobó por una prórroga a favor de la máster Silvia Echeverria Sáenz, del 1 de enero del 2022 al 31 de mayo del 2023, para que culminara sus los estudios doctorales.

3. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar reconoce que la solicitud de prórroga de la académica Echeverría Sáenz se presentó de forma extemporánea. No obstante, considera que debe aprobarse, ya que según indica la académica, posee un alto nivel avance, a pesar de las circunstancias; además, cuenta con el aval de prórroga por parte del Programa del DOCINADE.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

28. REFRENDAR EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-137-2023, SUSCRITO POR LA MÁSTER VIRYA BRAVO DURÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE UNIDAD DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS, EN EL QUE SE AVALA UNA PRÓRROGA A LA ACADÉMICA SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, PARA QUE CULMINE SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN EL "PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO" (DOCINADE), DEL 01 DE JUNIO AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

29. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS VALORE LA PETICIÓN DE LA ACADÉMICA SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, EN VIRTUD DEL GRADO DE

AVANCE QUE TIENE Y LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA PARA FINALIZAR SU DOCTORADO.

30. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, recibimos 10 asuntos respecto a los PPAA, dos del INISEFOR, uno de la Escuela de Ciencias Geográficas, dos del OVSICORI, uno del ICOMVIS y cuatro de la ECA. Entre ellos tres, informes de avance cuatro modificaciones, una solicitud de prórroga y una propuesta y 2 propuestas nuevas, perdón. Para esta, para la aprobación de esta matriz y se tendría que abstener doña Ligia Hernando y Don Joel Sáez. Doña Ligia, en el punto 3 y don Joel en el 6.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
INISEFOR 249	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-073-2023	Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB) Código SIA: 0259-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-Ago-2019 Al: 31-Jul-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-198-2023, PARA MODIFICACIONES VARIAS.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-070-2023 UNA-CO-ECA-ACUE-110-2023	Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB) Código SIA: 0259-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-Ago-2019 Al: 31-Jul-2024.	INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA.
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	UNA-CO-ECG-ACUE-083-2023	Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas Código SIA: 0313-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Ligia Hernando Echeverria Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2022.	INFORME FINAL Y CIERRE. Participa Ligia Hernando Echeverria.

OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-047-2023	Vigilancia de gases y aerosoles volcánicos en el aire ambiente en región del Valle Central de Costa Rica bajo potencial influencia de emisiones de los volcanes Turrialba, Irazú y Poás. Código SIA: 0111-21 Tipo Fondo: - EME921- UNA001 - Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: María Martínez Cruz Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2026.	INFORME DE AVANCE 2022.
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-048-2023	Red de Monitoreo Geodinámico del OVSICORI-UNA 2024-2028, presentada por el Dr. Marino Protti Quesada, académico OVSICORI-UNA.	MODIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
ICOMVIS 254	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-83-202	DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICAS QUE ESTAN RELACIONADAS CON LA MAYOR INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS, SARS-CoV-2 (COVID-19) EN LOS CANTONES DE COSTA RICA. Código SIA: 0558-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Joel Sáenz Méndez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE PRORROGA. Participa Joel Sáenz Méndez
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS 255	UNA-CO-ECA-ACUE-104-2023	Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (Carica papaya L.) para la zona de Guácimo, Limón Código SIA: 0356-21 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 -Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Alejandro Vargas Martínez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO ECA-CPL-013-2023 PARA MODIFICACIONN PRESUPUESTARIA.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-CO-ECA-ACUE-107-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: “BANCOS DE SEMILLAS PARA LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD

256		TERRITORIOS INDÍGENAS", CON UNA VIGENCIA DEL DEL 30DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024.	ACADEMICA PUNTUAL.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS 257	UNA-CO-ECA-ACUE-106-2023	ACTIVIDAD ACADÉMICACONTINUA TITULADA: "BANCOS DE SEMILLAS PARA LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TERRITORIOS INDÍGENAS", CON UNA VIGENCIA DEL DEL 30DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2025.	NUEVA PROPUESTA DE ACITIVIDAD ACADÉMICA.

Ligia Hernando Echeverria:

Nada más es para aclarar que el informe que se presentó ese informe final y cierre no es un informe de avance del proyecto, ese finalizó el año pasado. Es una actividad, ya terminó.

Lilliam Quirós Arias:

Pasaríamos a votar donde están presentes los compañeros Joel, que está en el trámite, pero está en, pero primero es sí, primero Ligia, que es la de 3.

Ah, bueno, don Johan y Andrés.

Johan van Veen:

Quisiera saber si recibieron un FIDA.

Margaret Pinnock Branford:

¿Cuál número?

Johan van Veen:

Me sorprende que no está antes, porque yo creo que estaba en la fecha límite.

Margaret Pinnock Branford:

FIDA, pero no… es que los FIDAS, a nosotros sólo nos está llegando para la validación de los evaluadores externos, una vez que hacen la validación, que era hasta el 2, bueno, remitir esas esas, a los evaluadores el tiempo límite era el 2, después lo devuelven a la unidad, la unidad revisa y con la persona proponente, la persona incluye las observaciones, si lo tiene a bien y va otra vez al Consejo y después viene acá para refrendo.

Johan van Veen:

Una vez una vez ganado, entonces

Margaret Pinnock Branford:

Una vez una vez no ganado, una vez que hayan hecho las incluidos las observaciones del evaluador externo. Entonces vuelve otra vez a la unidad. Es todo un proceso que vuelve otra vez a la unidad y a lo último viene acá.

Andrés Alpízar Naranjo:

Lo mío es muy rápido es que nosotros enviamos un proyecto final, informe final y cierre de un de un ARE como una municipalidad, pero no lo veo en agenda. No sé si fue que no llego a tiempo o algo pasó y podemos revisar luego, no, cuando tenemos que revisar, ahorita sí, allá te lo paso.

Lilliam Quirós Arias:

Votamos la matriz de los proyectos. Vamos a darle enlace a Rosemary… (se pasa al artículo seis a las 8:52 a.m.). Se retoma el punto una vez culminado la audiencia.

Lilliam Quirós Arias:

Reiniciamos ¿Quién se está tomando el cafecito? Ahí con tranquilidad, puede seguir tomándoselo. Este vamos a regresar a la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Estábamos con la consulta, Ligia, un momentito.

Estábamos para consulta, que había hecho don Johan y Andrés entonces, tal vez Margaret si aclara ahí ¿ya lo resolvieron? Exacto. Y la de don Johan también, ok.

Margaret Pinnock Branford:

Y la de doña Ligia, que sí es un informe final, no es un informe de avance.

Lilliam Quirós Arias:

Ligia que vamos a ver el 083, ahora sí, ahora sí, así es bien, sí.

A las diez horas con cinco minutos la señora Ligia Hernando Echeverría sale del recinto.

Entonces, quiénes estén de acuerdo en aprobar el informe final y cierre de la actividad de gestión académica para la calidad de la carrera de bachillerato y licenciatura en ciencias geográficas, sírvanse levantar la mano.

Entonces tendríamos 10 a favor y cero en contra y doña Ligia como participante, que salió para darnos espacio para la votación.

A las diez horas con cinco minutos se reincorpora la señora Ligia Hernando Echeverría y sale el señor Joel Sáenz Méndez.

Incorporamos a Ligia y don Joel, este se retira un momento para ver la solicitud de prórroga del proyecto, inscrito en el SIA 0558-21, determinación de las variables ambientales y socioeconómicas que estaba en relación con la mayor incidencia del coronavirus sardcod 2 en el cantón de en los cantones de Costa Rica. Entonces, si están de acuerdo con esa solicitud de prórroga, sírvanse levantar la mano. Tendríamos 10 a favor, cero en contra y don Joel, que se extiende por participar de la actividad.

A las diez horas con seis minutos se reincorpora el señor Joel Sáenz Méndez.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos votando el resto de los trámites de los PPAA. Entonces, si hay alguna observación, si no sírvanse levantar la mano. Sería 11 a favor y cero en contra y en firme para tramitar. Gracias.

4.1 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-073-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-073-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-198-2023, suscrita por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.

2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-198-2023.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

31. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-198-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: MODIFICAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO: 2. GENERAR CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS CON LA TEMÁTICA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE ASOCIADAS CON LA GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS BOSCOSOS. INDICADORES DE LOGRO: 1. UNA SESIÓN DE TRABAJO, ENTRE ACADÉMICOS Y OTROS ACTORES, POR AÑO PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN CON SU RESPECTIVA MINUTA. 2. TRES TALLERES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACERCA DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS Y VARIABILIDAD EN EL QUINQUENIO, MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE SABERES ACADÉMICOS Y NO ACADÉMICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES, EN TODO EL PROCESO. 3. UNA PROPUESTA DE PROYECTO CON COMPONENTE DE EXTENSIÓN FORMULADA Y EN ESTUDIO POR UN ENTE DE FINANCIAMIENTO QUE FACILITE FONDOS PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL QUINQUENIO. EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 2. GENERAR CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS CON LA TEMÁTICA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE ASOCIADAS CON LA GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS BOSCOSOS. INDICADORES DE LOGRO: 1. UNA SESIÓN DE TRABAJO, ENTRE ACADÉMICOS Y OTROS ACTORES, POR AÑO PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN CON SU RESPECTIVA MINUTA. SE SOLICITA MODIFICAR ESTE INDICADOR DE LOGRO, EN LO REFERENTE A LAS MINUTAS QUE AQUÍ SE INDICAN, EN ADELANTE SERÁN LAS COPIAS DE INVITACIONES QUE SE HACEN A LAS CAPACITACIONES. 2. TRES TALLERES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ACERCA DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS Y VARIABILIDAD EN EL QUINQUENIO, MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE SABERES ACADÉMICOS Y NO ACADÉMICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE TRES ESTUDIANTES, EN TODO EL PROCESO. 3. UNA PROPUESTA DE PROYECTO CON COMPONENTE DE EXTENSIÓN FORMULADA Y EN ESTUDIO POR UN ENTE DE FINANCIAMIENTO QUE FACILITE FONDOS PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL QUINQUENIO.**

32. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.2 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-070-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-070-2023, y UNA-CO-ECA-ACUE-110-2023, mediante los cuales se aprueba el informe de avance 2022,del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.

2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa, que fue completada por el Consejo de Unidad Académica.

3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance del proyecto mencionado.

4. Que el proyecto refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.

5. Que según se indica en el por tanto #3 del acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-070-2023, dicho acuerdo no será tramitado ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, hasta tanto el responsable no atienda las observaciones planteadas en el por tanto #2.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

33. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB) 1.EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: A) OBJETIVO 2, INDICADOR DE LOGRO 1: SE RECOMIENDA REALIZAR UNA SOLICITUD DE CAMBIO PARA MODIFICAR EL INDICADOR DE LOGRO DE MINUTAS A MATERIAL DE DIVULGACIÓN O INVITACIONES A LAS SESIONES DE TRABAJO. B) OBJETIVO 1, INDICADOR DE LOGRO 5: CORREGIR EL PORCENTAJE DE AVANCE, DEBIDO A QUE NO HUBO ALIANZAS EN EL 2022 SE DEBE MANTENER EL 30% INDICADO EN EL

INFORME DE AVANCE 2021. C) OBJETIVO 3, INDICADOR DE LOGRO 2-A: CORREGIR EL PORCENTAJE DE AVANCE AL 50%, PUES SOLO SE EVIDENCIA EL TFG DEL ESTUDIANTE WILMER PORRAS. D) OBJETIVO 3, INDICADOR DE LOGRO 2-B: CORREGIR EL PORCENTAJE DE AVANCE AL 50%, PUES SOLO SE EVIDENCIA EL ANTEPROYECTO DEL ESTUDIANTE WILMER PORRAS. E) OBJETIVO 4, INDICADOR DE LOGRO 2: REFERENCIAR EL ANEXO EN EL INFORME. F) OBJETIVO 5, INDICADOR DE LOGRO 1: MEJORAR EL ADJUNTO PARA VISUALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DEL INDICADOR DE LOGRO, LA LISTA PRESENTADA NO DOCUMENTA EL REGISTRO DE LA ALIANZA. G) OBJETIVO 5, INDICADOR DE LOGRO 3: INCLUIR EL ADJUNTO, PUES EN EL SIA NO SE ENCONTRÓ LA EVIDENCIA DE ESTE INDICADOR. H) OBJETIVO 5, INDICADOR DE LOGRO 4: CORREGIR EL PORCENTAJE DE AVANCE INDICADO EN EL INFORME, PUES EL INDICADOR DE LOGRO ES UNA PARTICIPACIÓN AL AÑO, LA CUAL SE CUMPLIÓ AL 100% PARA EL 2022, PERO ESE NO CORRESPONDE AL PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE DEL INDICADOR. SE DEBE JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO PARA LOS AÑOS ANTERIORES. I) SE LE INDICA AL ACADÉMICO RESPONSABLE QUE SE REQUIERE QUE, PARA FUTUROS INFORMES, SE VISUALICE MÁS LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL INFORME, PUES ES DE CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO QUE EL PROGRAMA HA INCORPORADO EL TRABAJO DE GRAN CANTIDAD DE ESTUDIANTES DURANTE SU EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, ESTO NO SE VISUALIZA EN EL DOCUMENTO.

34. **SEÑALAR QUE EL INFORME FUE CONOCIDO Y REVISADO POR LAS SUBDIRECCIONES O VICEDECANATURAS DE TODAS LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES.**

35. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.3 UNA-CO-ECG-ACUE-083-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-083-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, código SIA 0313-19.

2. El oficio UNA-OFIC-ECG-275-2023, suscrito por la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se remite al Dr. Carlos Morera Beita, el Informe Final y Cierre del proyecto titulado Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis

en Ordenamiento del Territorio, código SIA 0313-19, para su revisión y evaluación correspondiente.

3. El oficio UNA-ECG-OFIC-284-2023, con fecha del 18 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual remite la evaluación del Informe Final y Cierre del proyecto titulado Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, código SIA 0313-19.

4. Que el Dr. Carlos Morera Beita, verificó el informe final del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 92%.

5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Ligia Hernando Echeverria, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las diez horas con ocho minutos de la mañana.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

36. REFRENDAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO TITULADO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0313-19.

37. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.4 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-047-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-047-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance de la actividad académica: Vigilancia de gases y aerosoles volcánicos en el aire ambiente en región del Valle Central de Costa Rica, consecutivo 0111-21, responsable la Dra. María Martínez Cruz, académica del OVSICORI-UNA.

2. Se adjunta la matriz de evaluación.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

38. **REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PPAA VIGILANCIA DE GASES Y AEROSOLES VOLCÁNICOS EN EL AIRE AMBIENTE EN REGIÓN DEL VALLE CENTRAL DE COSTA RICA BAJO POTENCIAL INFLUENCIA DE EMISIONES DE LOS VOLCANES TURRIALBA, IRAZÚ Y POÁS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MARÍA MARTÍNEZ CRUZ.**

39. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.5 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-048-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.° 1 A LA UNA-GACETA N.° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-048-2023, mediante el cual Consejo de Unidad, aprueba la modificación en la actividad académica: Red de Monitoreo Geodinámico del OVSICORI-UNA 2024-2028, presentada por el Dr. Marino Protti Quesada, académico OVSICORI-UNA.

5. El Dr. Protti solicita la inclusión del siguiente objetivo.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

40. **REFRENDAR LA MODIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: RED DE MONITOREO GEODINÁMICO DEL OVSICORI-UNA 2024-2028, PRESENTADA POR EL DR. MARINO PROTTI QUESADA.**

41. **REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

42. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.6 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-83-202

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-083-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio NA-EXT-ICOMVIS-OFIC-074-2023 con una solicitud de cambio en el PPAA 558-21 "Determinación de las variables ambientales y socioeconómicas que están relacionadas con la mayor incidencia del coronavirus, Sars-Cov-2 (Covid-19) en los cantones de Costa Rica".

2. Que los cambios solicitados corresponden a: 2.1. Sólo Prórroga hasta el: 31-diciembre-2024.

3. Que la solicitud responde a que los datos socioeconómicos que requiere el proyecto (Índice de desarrollo humano, censo poblacional, índice de pobreza, ingreso (PIB) por cantón, etc.), no todos están disponibles porque el INEC todavía no los ha puesto a disposición del público.

4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las diez horas con cinco minutos de la mañana.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

43. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-074-2023, EN LA CUAL SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31-DICIEMBRE-**

2024 PARA EL PPAA 558-21 "DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICAS QUE ESTÁN RELACIONADAS CON LA MAYOR INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS, SARS-COV-2 (COVID-19) EN LOS CANTONES DE COSTA RICA" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ.

44. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.7 UNA-CO-ECA-ACUE-104-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-104-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio ECA-CPL-013-2023 con fecha del 24 de mayo 2023, suscrito por el M.Sc. Alejandro Vargas Martínez en el cual solicita el aval del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias para una modificación presupuestaria del proyecto titulado: Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (Carica papaya L.) para la zona de Guácimo, Limón código SIA 0356-21 y FUNDAUNA 057360-0000.

2. Que la modificación es por un monto de 150.000,00 (ciento cincuenta mil colones) de la cuenta 15-01-05 a la cuenta 12-99-02, requerida para comprar unos envases médicos muy pequeños para almacenar partes o genitalia de insectos, para lo cual se generó el formulario FF1-198-2023.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

45. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO ECA-CPL-013-2023, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO TITULADO: DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYA (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN CÓDIGO SIA 0356-21 Y FUNDAUNA 057360-0000 POR UN MONTO DE 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL COLONES) DE LA CUENTA 15-01-05 A LA CUENTA 12-99-02, FORMULADA MEDIANTE EL FORMULARIO FF1-198-2023, SOLICITADA POR EL M.SC. ALEJANDRO VARGAS MARTÍNEZ.**

46. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.8 UNA-CO-ECA-ACUE-107-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.° 1 A LA UNA-GACETA N.° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE- DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-107-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la nueva propuesta de actividad académica puntual “Prototipado de producción de semilla de maíz para productores del territorio de Pejibaye de Pérez Zeledón”, con una vigencia del 30 de mayo 2023 al 31 de diciembre 2024.

5. Que solicita la inclusión del Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal, responsable, del 17 de julio 2023 al 31 de diciembre 2024, con una jornada de 5 horas pagas.

6. Que solicita la inclusión de la M.Sc. Silvia Hernández Villalobos, participante, del 01 de julio 2023 al 31 de diciembre 2024, con una jornada de 5 horas pagas.

7. Que el nombramiento de la M.Sc. Silvia Hernández Villalobos en el año 2023 y 2024, está condicionado al traslado de horas por parte de la Vicerrectora de Extensión, según el oficio UNAVE-OFIC-115-2023.

8. Que solicita la inclusión del Bach. Orlando Varela Ramírez, participante administrativo, del 30 de mayo 2023 al 31 de diciembre 2024, con una jornada de 5 horas ad-honorem.

9. Que la nueva propuesta fue revisada por la Comisión de Evaluación de Proyectos de la Escuela de Ciencias Agrarias coordinada por el subdirector el M.Sc. Alonso Calvo Araya, la cual solicitó algunas observaciones que fueron subsanadas en la etapa de formulación.

10. Que la Dirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

47. **REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: "PROTOTIPADO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ PARA PRODUCTORES DE DEL TERRITORIO DE PEJIBAYE DE PÉREZ ZELEDÓN", CON UNA VIGENCIA DEL DEL 30 DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, LA CUAL SE ADJUNTA EN SU VERSIÓN FORMULARIO Y SERÁ INGRESADA AL SISTEMA SIA 2. UNA VEZ QUE SE APERTURE EL MÓDULO PARA INGRESAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

48. **REFRENDAR LA INCLUSIÓN DEL DR. RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, RESPONSABLE, DEL 17 DE JULIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS.**

49. **REFRENDAR LA INCLUSIÓN DE LA M.SC. SILVIA HERNÁNDEZ VILLALOBOS, PARTICIPANTE, DEL 01 DE JULIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS, CONDICIONADO AL TRASLADO DE HORAS POR PARTE DE LA VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN, SEGÚN EL OFICIO UNA-VE-OFIC-115-2023.**

50. **REFRENDAR LA INCLUSIÓN DEL BACH. ORLANDO VARELA RAMÍREZ, PARTICIPANTE ADMINISTRATIVO, DEL 30 DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS AD-HONOREM.**

51. **REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

52. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.9 UNA-CO-ECA-ACUE-106-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N.° 1 A LA UNA-GACETA N.° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.

3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-106-2023, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la nueva propuesta de actividad académica continua: “Bancos de semillas para la soberanía y la seguridad alimentaria en territorios indígenas”, con una vigencia del 30 de mayo 2023 al 31 de diciembre 2025.

5. Que solicita la inclusión del Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal, responsable, del 17 de julio 2023 al 31 de diciembre 2025, con una jornada de 5 horas pagas.

6. Que solicita la inclusión de la M.Sc. Silvia Hernández Villalobos, participante, del 01 de julio 2023 al 31 de diciembre 2024, con una jornada de 5 horas pagas.

7. Que el nombramiento de la M.Sc. Silvia Hernández Villalobos en el año 2023 y 2024, está condicionado al traslado de horas por parte de la Vicerrectora de Extensión, según el oficio UNA-VE-OFIC-115-2023.

8. Que solicita la inclusión del Bach. Orlando Varela Ramírez, participante administrativo, del 30 de mayo 2023 al 31 de diciembre 2025, con una jornada de 5 horas ad-honorem.

9. Que la nueva propuesta fue revisada por la Comisión de Evaluación de Proyectos de la Escuela de Ciencias Agrarias coordinada por el subdirector el M.Sc. Alonso Calvo Araya, la cual solicitó algunas observaciones que fueron subsanadas en la etapa de formulación.

10. Que la Dirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 11.
TOTAL: once votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

53. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA: “BANCOS DE SEMILLAS PARA LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TERRITORIOS INDÍGENAS”, CON UNA

VIGENCIA DEL DEL 30 DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, LA CUAL SE ADJUNTA EN SU VERSIÓN FORMULARIO Y SERÁ INGRESADA AL SISTEMA SIA 2.0 UNA VEZ QUE SE APERTURE EL MÓDULO PARA INGRESAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

54. **REFRENDAR LA INCLUSIÓN DEL DR. RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, RESPONSABLE, DEL 17 DE JULIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS.**

55. **REFRENDAR LA INCLUSIÓN DE LA M.SC. SILVIA HERNÁNDEZ VILLALOBOS, PARTICIPANTE, DEL 01 DE JULIO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS PAGAS, CONDICIONADO AL TRASLADO DE HORAS POR PARTE DE LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, SEGÚN EL OFICIO UNA-VE-OFIC-115-2023.**

56. **REFRENDAR LA INCLUSIÓN DEL BACH. ORLANDO VARELA RAMÍREZ, PARTICIPANTE ADMINISTRATIVO, DEL 30 DE MAYO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON UNA JORNADA DE 5 HORAS AD-HONOREM.**

57. **REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

58. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 5. Audiencia para tratar el tema "Socialización de la herramienta "Capability Statement Guía Práctica", a cargo de la Dra. Rosemary Hernández Pereira, directora, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación, a las 8:45 a.m.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a darle la bienvenida a doña Rosemary Hernández, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación, y a María Méndez Rodríguez, también de la Oficina de Cooperación. Bueno, las compañeras han estado haciendo un trabajo de información en bueno en, la semana pasada estuvimos en CONSACA verdad, y ahora con los consejos de facultad y algunas están tanteando algunas estrategias para promover la internacionalización a nivel de las unidades académicas. Este y en ese sentido, ellas solicitaron la audiencia para la socialización de la herramienta Capability experiment, guía práctica para contarnos y, digamos un, cómo funciona y cuáles, qué se esperaría de la facultad en los próximos meses, verdad, recuerden que también la Oficina de Cooperación no se había pedido un representante de cada unidad académica con el fin de, digamos, de mover por, por así decirlo, el tema de internacionalización a nivel de las unidades académicas y quizás una de las cosas que hablábamos era que ya digamos las unidades académicas realizan mucha internacionalización y cooperación internacional y ahora lo que lo que se está buscando es como, digamos tener

puntos de encuentro con la Oficina de Cooperación y lo que las unidades académicas hacen, entonces le doy la palabra a Rosemary y a María. Buen día y disculpa, temas tecnológicos que siempre verá cuando ocurren estas cosas.

Rosmery Hernández Pereira:

No, no, más bien yo también amanecí con problemas tecnológicos, no sé por qué. Bueno primero agradecerles por el espacio que nos han dado como bien les explicaba doña Lilliam, nosotros venimos trabajando desde el año pasado en plantear para la Universidad Nacional una estrategia de internacionalización.

Este año, el 7 de febrero se le presentó a las autoridades en el Cora Ferro en resumen, lo que sería el camino hacia esa estrategia de internacionalización. Sin embargo, hemos considerado pertinente socializarla con los Consejos. Hemos tenido muy buen suceso también con CONSACA y queremos aprovechar este espacio en el que queremos también presentarles una herramienta del que se llama el *equip ability,* para poder decirles a ustedes que queremos trabajar en lo que es la instrumentalización también de la internacionalización. Estas herramientas son para ustedes, no son para nosotros, son para que las oh, las unidades académicas, las diferentes instancias, centros, institutos y las decanaturas puedan tener herramientas de trabajo, en este camino de la internacionalización. Bien para. Primero quiero decirles que, en la Universidad nacional, como todas y todos ustedes saben en realidad ha trabajado históricamente en cooperación, pero no hay internacionalización y ahora queremos trabajar en internacionalización. Definitivamente el nombre de la oficina, de hecho, no es cooperación, pero es el nombre que por el que casi todas y todos lo conocen, verdad, por qué, porque la oficina nace siendo una oficina de cooperación nacional y más adelante, en los años noventa, y se le agrega la cooperación internacional, casi que accidentalmente porque había que ponerla en un lugar y los que hacían algo de relaciones externas en cooperación era esa oficina. Y entonces, y además la cooperación internacional estaba en auge en el a nivel internacional, había que aprovechar esa experiencia. Sin embargo, hoy la cooperación internacional no está en auge y eso es importante que lo tengamos Claro. La cooperación internacional, como la veíamos antes que era cooperación, asistencia a la verdad, nos buscamos que nos financien un proyecto a ver, no, ya eso no existe, ya no hay para nada cooperación internacional sin contrapartida, por ejemplo, eso no existe, y menos para Costa Rica, país de renta media alta. Entonces lo tenemos que tener claro.

En ese sentido, frente a una realidad completamente diferente es que todas y todos tenemos que trabajar en la internacional que no es necesariamente solo la cooperación internacional, pero qué sí conlleva elementos muy importantes de la cooperación internacional, pero ahora nosotros tenemos que buscar socios estratégicos, eso es muy importante, socios que se parezcan a nosotros, socios que tengan con nosotros, similitudes en relación con nuestros objetivos, en nuestros principios, nuestros valores y que a partir de ahí nosotros planteamos una ruta en conjunto y tener socios no es tener solo un socio pero podemos empezar con un socio fuerte y después ir diversificando es el los socios que tengamos.

María Fernanda si podés a avanzar un poquito bien. Cómo les decía y se los presentamos el 7 de febrero, la estrategia que la universidad está planteando para todas y todos se basa en 3 ejes, el primer eje, que es una gestión remozada de la internacionalización, el segundo eje, que es la proyección internacional de la Universidad Nacional, es poder nosotros identificar con quienes vamos a trabajar y el tercero, que son competencias para la internacionalización. En la UNA, en relación con el primero, con esta gestión remozada, lo primero que nos planteamos, la necesidad de tener unas políticas claras de internacionalización aquí es muy importante porque las políticas hablan precisamente o deberían referirse a lo que somos en esencia en la Universidad Nacional, nuestra identidad y como esa identidad en la que nosotros con la que nosotros nos vamos a internacionalizar, entonces en investigación en extensión en vía universitaria en docencia, es decir, no es tener una acción, nada más, digamos internacionalizar. No sería tener un proyecto de investigación con un socio internacional, eso es una parte, pero debemos tener una estrategia que apunte a todos los de la acción sustantiva de la universidad nacional bajo un enfoque MIT además, que ya ustedes conocen, entonces por qué es importante pensar esto, porque nosotros de alguna manera tenemos acciones atomizadas por ahí en todas las instancias, unas hacia docencia, otras hacia investigación, principalmente investigación y docencia, y en ese orden. Pero lo que es vida universitaria se ha dejado un poquito de lado y lo que es extensión también se ha dejado más de lado. Sin embargo, hay experiencias interesantes entonces, trabajar en políticas para qué, para que las estrategias de las instancias se enfoquen a todos estos elementos, que es trabajar en docencia, es trabajar en doble, en dobles titulaciones, titulaciones conjuntas, reconocimiento de cursos *coil* que son cursos virtuales pero que se hacen en colaboración, es decir, muchas otras formas de ofrecer docencia que permita generar competencias para una sociedad internacionalizada que es cual y tal y cual tenemos hoy para nuestras personas, estudiante para nuestras personas, docentes e incluso nuestro personal administrativo.

Además, se requiere una simplificación normativa y procedimental, lo primero que estamos trabajando y es muy importante que ustedes lo sepan, es que, como esta oficina nace siendo cooperación, repito, cooperación, después cooperación internacional, pero realmente hoy debe ser una oficina de internacionalización y debemos trabajar en incluso en posicionar el nombre de la Oficina para que la Universidad se posicione, la necesidad de la internacionalización, entonces estamos trabajando en poder desarticular de nuestra oficina todo lo que es cooperación nacional, que realmente lo que está significando es que se atrase lo internacional, nosotros recibimos solo la semana pasada más de 20 solicitudes de apoyo para proyectos, convenios y movilidades, entonces, más o menos nosotros, ahorita podemos andar por unas 230 en unos 80 y tantos días laborales, eso nos da un promedio de 3.6, 3.7 solicitudes diarias, es imposible que eso se atienda de esas 40% es de cooperación nacional, entonces eso hace que claro que se atrase muchísimas veces la semana pasada recuerdo un caso que nos llegó cuatro convenios de una sola instancia de bueno cuatro solicitud, bueno estancia, 2 convenios nacionales y 2 internacionales y de otros llegaron como 10, Eh, que eran más o menos 4, igual nacionales y el resto internacionales. Entonces, realmente un poco ha sido porque la Universidad piensa o hemos pensado que el hacer un convenio es realmente la internacionalización y eso no es verdad., realmente nosotros tenemos enorme cantidad de convenios que se quedan ahí sin ningún resultado y que son convenios marco, por ejemplo, que se quedan ahí sin ningún resultado, pero que llevaron un tiempo de negociación y un

tiempo de trabajo entonces lo primero es desarticular la cooperación nacional, poderla poner en manos de quienes la hacen, que son las diferentes instancias que no requiere de lo que requieren las relaciones internacionales, porque las relaciones internacionales requiere el reconocimiento de la contraparte, requiere la identificación de la contraparte, requiere validar que es la contraparte, o sea yo, por ejemplo, la semana antepasada terminamos un proceso, espero que haya sido terminado ante SUGEF para poder, que SUGEF aceptara de dónde nos vienen los fondos de un socio internacional que están colocados en FUNDAUNA para una instancia, entonces todo eso sí requiere de trabajo de la oficina de nosotros lo que es nacional realmente debería ser más simple y debería estar en manos de quienes la hacen, que son las diferentes instancias, unidades académicas, centro sedes, bien.

En procedimientos ya hemos trabajado, están los procedimientos, ya ha actualizados con la normativa de hoy, verdad que eso es importante por la normativa, también queremos hacer trabajarla, están en la página web, es muy importante que la conozcan, sí, les digo realmente, a veces nos sorprendemos o yo me sorprendo, por lo menos verdad, y porque a veces recibo alguna me dicen, bueno, es que esto porque me lo están pidiendo, no está en ningún reglamento, entonces hay que volver y decir miles, están el reglamento tal verdad en la sección tal lo que queremos es realizar también el Reglamento en general para ver qué cosas no sean necesariamente cosas que haya que tengan que estar ahí en la normativa que no están agregando verdad. El caso, por ejemplo, este de lo de las cartas de entendimiento, que son cartas muy globales, muy generales, inclusive dar posibilidad para que sean los directores y directoras, igual que las decanas y decanos lo puedan hacer, muchísimas veces, ustedes se van traen una carta de entendimiento y con una gran pena tener que decirles, miren, esto no lo podían haber firmado, no tiene la validez etcétera, verdad, y bueno. También hay que recordar que las contrapartes exigen la misma seriedad de parte de nosotros, porque a veces ustedes tal vez no se dan cuenta, pero cuando nos mandan las cosas, la contraparte ya nos manda a decir miren, este necesitamos que nos validen esta firma, verdad, y si esa firma no está validada por la Universidad Nacional para ser representante internacional, entonces tenemos problemas bien.

Entonces queremos trabajar en esa simplificación, queremos hacer una guía o estamos trabajando en una guía internacional de internacionalización con ustedes y por eso es que hemos pedido herramientas como las que ya les pedimos, por ejemplo, cuando ustedes tuvieron que llenar un formulario sobre percepción de la internacionalización, nosotros les estamos pidiendo el enlace, nosotros les estamos pidiendo el que *statement*, pero bueno, como les decía nuevamente no es para nosotros, realmente es para ustedes, verdad, perdón por algo pasa. Realmente no es para nosotros, realmente es para ustedes, para que ustedes puedan, digamos de alguna manera verse, verse reflejados y decir, bueno, estas son nuestras potencialidades, estas son nuestras capacidades y así nosotros podemos trabajar en tales áreas, es muy importante y los vamos a acompañar con esa persona enlace para que podamos hacer esa reflexión, bueno, quiénes son nuestras unidades, nuestras capacidades, nuestras potencialidades y a partir de ahí ligares o con el POA, con el plan operativo que cada instancia tiene y además con el plan de mediano plazo institucional, que como ustedes saben por primera vez, tiene una prioridad académica estratégica que tiene la internacionalización, pero no como prioridad académica estratégica, bien.

Además, un marco de sostenibilidad de recursos, esto es, por qué, bueno, por qué, por ejemplo, toda la, actualmente si queremos buscar socios en cualquiera de las formas que hay, ya sea haciendo redes, ya sea haciendo proyectos, ya sea haciendo convenios, etcétera. Nosotros necesitamos necesariamente, necesitamos tener recursos de contrapartida, que muchas de esas ustedes los tienen, pero que no hemos orientado claramente en cómo cuantificarlos, no hay normativa al respecto, hay solo un artículo transitorio que manda a hacer esto en el 2016 y que a la a la vicerrectoría de administración y que por alguna razón no se hizo, pero que ahora vamos a trabajar en esos criterios y entonces estamos viendo a ver, cómo estamos tratando de tener entonces ese marco en el que para darle sostenibilidad a esos recursos, bien.

En el caso de identificar de esa proyección que queremos, queremos una proyección ordenada, clara, a partir de los objetivos que ustedes tienen, no sé Cuántas instancias se han preguntado, cuáles son mis objetivos de internacionalización con quienes queremos trabajar, con quienes queremos hacer internacionalización curricular, con quienes queremos hacer internacionalización en redes, con quién queremos hacer proyectos y podemos además verdad, entonces ahí es muy importante identificar socios científicos, otros que no son socios científicos, pero que son socios cooperantes que pueden ofrecer algún tipo de cooperación, sobre todo para cooperación triangular.

Es muy importante tener eso claro, ahora que vamos a caminar más por la cooperación triangular y la cooperación sur-sur y que además nosotros no somos solo países, no debemos ser solo países receptores, a nosotros nos demandan ser países oferentes por la posición que tenemos ya de país de renta media alta, bien.

En el caso de la diplomacia científica, cultural y artística estamos trabajando para poder tener eso que nosotros hemos llamado como una caja de herramientas que vamos a trabajarlo fuertemente para poder decir bueno, cuando tengamos unas sesiones de negocios que estamos planeando hacerlas por lo menos una vez cada año, y la primera será este año, vamos a ver, vamos a ver cómo nos va llegar con algo, porque ustedes no sé cuántos participaron en lo de *bailat*, pero no vinieron con las manos vacías, nos presentaron una oferta de quienes son de por dónde pueden trabajar, pero pues igual nosotros tenemos que ir a las mesas de negociación, la diplomacia académica se hace de esa manera y, bueno, ahí buscaríamos socios, para la diplomacia científica, cultural, artística o cualquier otra forma que nos permita a nosotros compartir conocimientos, saberes este y es importante entonces estar preparados para ello, bien.

Luego en las competencia ahí queremos trabajar muy fuerte en los talleres, seminarios, encuentros, ya vamos a tener las primeras actividades ahí, ustedes se van a ir enterando, es muy muy muy importante y esto sí por favor también tenerlo a primera mano de que nosotros necesitamos que en los enlaces estén ahí, conociendo todo lo que estamos haciendo, porque en la red se manda la información, pero realmente naufraga, hay un auge de la información que está ahí en la red, entonces tenemos esos encuentros, esos talleres o seminarios, en los que esperamos que participen, vean que el enlace nosotros hemos pedido que sea una

persona diferente a la decana o al decano o a las personas directoras. ¿Por qué? Porque va a ser una persona que permanentemente no depende del solamente de una dirección sino más bien que permanente, vas permanentemente va a estar en contacto con nosotros, vamos a ahí en involucrarlo. En esa formación va a ser el líder de la internacionalización de la unidad académica, va a poder hacer las estrategias, va a poder orientar y apoyar en las estrategias de internacionalización en conjunto con nosotros. Es decir, tiene un rol sumamente importante, la Universidad puede perfectamente formar personas para la internacionalización y debe hacerlo, la Universidad tiene, debe la universidad por concepto universal debe estar internacionalizada y nosotros ya 50 años no podemos seguir pensando que la internacionalización es eso, que era cooperación, y buscar algún socio para hacer un proyectito o no es cómo se va a internacionalizar la unidad académica del centro de la sede, la decanatura, etcétera. Pasamos Fer.

Dentro de este plan, nosotros tenemos 16 acciones que se están desarrollando durante este año y que igual seguiremos el año entrante desarrollando, ahí está, no me voy a detener en cada una de ellas, pero ya ustedes, muchas de ellas han visto ya son parte de ellas, quienes aportaron a al formulario, por ejemplo, la percepción de la internacionalización están aportando a las políticas ya quienes ya tienen el enlace, ustedes cuando tengan el *kip ability statement* también porque esa declaración de capacidad nos va a permitir a nosotros decir bueno, esto en la Universidad Nacional en conjunto, esta es la facultad de Tierra y Mar o esta es la Escuela de Ciencias Ambientales, por ejemplo, esto es y cuando nosotros nos presentamos con eso, frente a cooperantes internacionales, a socios, etcétera, nosotros sí podemos, entonces, ser más eficaces y te y buscar este socios estratégicos, más que cooperantes, socios estratégicos que con los que podamos trabajar futuras acciones bien, adelante Fer. Y Bien, hasta aquí voy a dejarle la palabra a María Fernanda, que como ustedes saben, es asesora a la oficina, ha venido trabajando totalmente de la mano conmigo, entonces vamos a mostrar algunos datos porque lo primero también que hicimos fue hasta recopilar datos, o sea, la universidad nacional. ¿Teníamos datos y todavía siguen siendo datos que nos falta terminar de completar, pero es importante que tengamos datos para mostrar y para que también nos podamos ir viendo en ese espejo, ¿verdad? En el que todas y todos nos tenemos que ver adelante. Fer.

María Méndez Rodríguez:

Muchas gracias doña Rosmery. buenos días, nuevamente a todas y todos. Tal como doña Rosmery se los acaba de indicar. Este es un primer ejercicio que hace la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación para poder darles una fotografía de tanto la Universidad como de la Facultad, por qué razón, bueno, porque si bien queremos definir hacia dónde va o hacia dónde quiere caminar, y la Universidad Nacional en temas de internacionalización, no podemos obviar lo ya hecho hasta el momento, bien lo mencionaba doña Lilliam, al inicio y lo conocemos todos y cada uno de ustedes como líderes de sus unidades, la universidad ha caminado en este tema, más no es necesariamente, pues de una manera estructurada u organizada, entonces no podemos partir de cero, sino que hay que reconocer esos detalles y esos pasos ya brindados hasta la fecha. Entonces, la idea, con esto un poquito es que, si no se han hecho la pregunta, pues igualmente impulsarlos a preguntar si históricamente qué es, cuáles han sido las acciones de parte de la facultad y de cada una de sus unidades.

La idea también de mostrar esta información que ya voy a especificar qué tipo de información es y con ciertas características que necesitamos que tomen en consideración, es dos objetivos, el primero de ellos es poder, aunque ustedes analicen con quien han trabajado, qué es lo que se ha hecho hasta la fecha, cuáles han sido los resultados y los productos obtenidos en este caso en función de ese trabajo internacional y al mismo tiempo también como bien lo veían ustedes, hay una de las acciones dentro de esta planificación que tiene la oficina para desarrollar y la estrategia de internacionalización, donde una de las acciones, una de las actividades específicas, la actividad específica número 11, que la idea es justamente brindar herramientas a las facultades, a las unidades académicas, a los centros y al ustedes, para poder ir construyendo ese plan de acción o esa estrategia de internacionalización de cada una de ustedes. Parte de la actividad número 11 o de los productos que se quieren generar es una guía de internacionalización. Sin embargo, lo que queremos es poder trabajar inicialmente ese instrumento como un plan piloto, con una muestra por cada una de las facultades. Nos encantaría poder hacerlo del inicio con toda la Universidad, pero en la realidad es que no va a ser posible para poder obtener un producto lo mejor terminado hemos considerado este plan piloto entonces lo que quisiéramos es posteriormente, pues solicitarle a cada una de las facultades que haga esa selección en consejo de facultad de quienes serían las unidades que entren en este trabajo con nosotros para ir validando la guía y pues posteriormente presentarla como un instrumento a la comunidad universitaria en pleno. Dicho esto, básicamente, pues entonces pasaríamos a mostrarles información de 2 grandes categorías, proyectos internacionales y convenios internacionales. Algunas salvedades, primero que nada, estamos considerando acciones en un período de comprendido entre el 2018 y el 2022, lo que vamos a mostrarle son proyectos o convenios vigentes, no estamos tomando en cuenta aquí, ni haciéndoles la muestra de aquellas acciones que se encuentran en gestión, verdad que sería muy lo que nosotros consideramos como anteproyectos o ante convenios, sino únicamente lo que se encuentra vigente en este periodo. Lo otro también es muy importante, reitero, esto es un primer intento que se hace, la metodología tiene que afinarse, la información tiene que afinarse igualmente, entonces aquí la muestra que hacemos es a partir de la información que la que la Oficina de Asuntos Internacionales ha logrado sistematizar o registrar. Eso quiere decir que muy posiblemente ustedes tengan una serie de acciones que no vayan a ver aquí reflejadas y que ponen de también pues abrimos el portillo, la puerta o la oportunidad para que ustedes nos brinden también esos datos y podamos ir registrando los y que se vean reflejados de la mejor manera.

Inicialmente, lo que podemos ver por acá en materia de proyectos internacionales por facultades, es una radiografía de todas las facultades en pleno, como pueden ver en materia de este tipo de instrumentos, es la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar quien está a la cabeza en función del resto de las unidades organizativas de la Universidad.

Ahora bien, esta es una muestra un poco más gráfica del total de proyectos internacionales por país, pero para toda la Universidad, no necesariamente para la facultad, ya vamos a entrar en la materia de la Facultad como tal, si lo notan tenemos una preeminencia de fuentes cooperantes que han brindado justamente hacer respaldo en el continente americano, en el caso de los Estados Unidos y también algunos países de Europa y Asia. Entonces la idea es

que puedan tener esto de referencia para el mismo tiempo, hacer la comparación con el caso de la facultad para determinar si sigue o no esta misma tendencia y lo vemos aquí, estos son la distribución de por país, también de proyectos internacionales de la facultad. Si lo notan básicamente sigue justamente esa misma línea que se había mostrado anteriormente y en este caso la única diferencia es que no tiene como lo tenía ni el caso, toda la Universidad, algunas fuentes cooperantes del continente asiático.

Ahora bien, la cantidad de proyectos y fuentes cooperantes para esta Facultad como lo ven es una de las Facultades más activas, lógicamente es la facultad que va en la cabeza. Entonces, pues aquí mostramos un poco cuáles ha sido, cuál ha sido la tendencia, cuál ha sido el predominio de proyectos según las unidades académicas en este período de 5 años y al mismo tiempo, también las fuentes cooperantes que nos acompañan en ese sentido y que nos han brindado su apoyo a partir de los proyectos de los diferentes proyectos que se han presentado a concurso o qué eventualmente, pues también han sido negociados de forma directa con nosotros como institución.

Esta sería la muestra de los socios que participan con nosotros en dichos proyectos internacionales.

Ahora bien, en materia de convenios internacionales, nuevamente trayendo a la mesa en las cantidades que se hicieron al inicio, una vez más, un comparativo de todas las facultades de la Universidad, y en este caso, si encontrar el elemento rectoría que serían algunos instrumentos gestionados o impulsados por la Oficina de Asuntos Internacionales y algunas otras instancias adscritas a la rectoría, están ustedes en tercer lugar en cuanto a convenios internacionales.

Este es el desglose por unidad académica, como pueden ver, pues básicamente son 2 escuelas, principalmente las que han, las que tienen en este momento vigentes más convenios, que sería la Escuela de Ciencias Agrarias y al mismo tiempo también la Escuela de Ciencias Geográficas, seguidas por los por los demás, los institutos OVSICORI e IRET y posteriormente, pues también tenemos INISEOR, ICOMVIS y al mismo tiempo también la Escuela de Ciencias Ambientales.

Aquí es muy importante también tomar en consideración el tipo de instrumento que son los que están vigentes, verdad, entonces aquí tenemos una muestra en el caso, nuevamente hacemos un comparativo de toda la Universidad y en el caso de la facultad, lo que principalmente predominan son los convenios marcos seguidos por los convenios de movilidad y convenios específicos.

Bien, aquí un poquito más desglosado y lo que interesa es hacer un repaso muy breve, porque cuáles son esos tipos de instrumento, verdad, qué características tienen, como ustedes recordarán, el Convenio marco es una declaración de intereses, no compromete, recursos institucionales y lo que hace es simplemente, ligarnos a la otra institución o a la contraparte, para poder valorar algunas posibilidades de cooperación a futuro.

Los convenios específicos, bien, la palabra lo dice, son acciones puntuales que se realizan entre las partes y comprometen recursos de contrapartida de cada uno de los de los miembros de del consorcio con el que se trabaje y la idea justamente, pues, u operar en función de un objetivo común para obtener resultados y beneficios para ambas partes.

Los convenios de movilidad vendrían siendo, justamente, acuerdos específicos que lo que van a regular son las características de movilidad tanto estudiantil como docente e incluso administrativas y fuera del caso.

Y los acuerdos de afiliación son casos muy específicos, esto es un tipo de instrumento que se maneja con el servicio alemán de intercambio académico para maestrías, que han recibido el respaldo de este organismo para becar a estudiantes internacionales y eso se presenta en una convocatoria internacional que, dicho sea de paso, está por abrirse en el 2024.

Ahora bien, un poco por acá, ya más específicamente, la distribución de los tipos de convenio por cada una de las unidades, pues como les mencionamos al inicio, principalmente lo que se tienen son carta de intenciones o contenidos marco, pues aquí igualmente se lo que sea incentivar que se busca incentivar es ir más hacia las acciones específicas, sin embargo, pues se comprende que en muchas de las ocasiones se necesita el instrumento para como un requisito para la contraparte o eventualmente pues para poder iniciar esta exploración y poder llegar a acciones más puntuales en conjunto.

Aquí igualmente, la muestra de una visión un poco más gráfica de con quién nos vinculamos en materia de convenios a nivel internacional como lo ven bastante diferente en cuanto al mismo ejemplo para los proyectos, sobre todo en el continente americano, en temas de convenios, pues tenemos básicamente con todo el continente americano, pues también seguimos manteniendo con Europa y con Asia. Esas relaciones, e igualmente también, pues con otras latitudes, en menor medida, pero también se amplía el espectro y en el caso de los convenios internacionales de la facultad, pues se mantiene igual la misma tendencia que para el común de la Universidad como pueden ver continente americano, siendo dentro de nuestros principales socios, sí pues, al mismo tiempo, también teniendo dentro de Europa algunos socios importantes, por acá igualmente en la visualización de las contrapartes aliadas en estos procesos. Y en estas vinculaciones por medio de los instrumentos denominados convenios.

Ahora bien, una de las principales razones también por las que le pedimos este espacio a ustedes, era para conversar con ustedes acerca de la herramienta que se les presentó el 28 de abril, denominada el papel de *Experiment* o la declaración de capacidades de pago doña Rosmery les hacía una pequeña introducción aquí vale decirles que para en busca de transversalización de la internacionalización, considerando el tipo de país que somos, al mismo tiempo también las potencialidades, pero las necesidades también que tiene la institución, la idea es manejar 3 instrumentos, en este caso el que ya tienen ustedes en su mano, en el que nos va a permitir tener esa ese perfil de tanto las facultades, como todo en las unidades académicas que componen a la facultad, que sería el que directamente esto nos va a servir de base, como Rosmery lo mencionaba todos estas 3 cosas, para las acciones que se quieren realizar con el cuerpo diplomático, en el segundo semestre, sin embargo, conocemos que o

reconocemos que Costa Rica es un país con doble sombrero, donde no necesariamente somos únicamente receptores de cooperación, sino que ya nos tenemos que convertir en oferente de cooperación y, por ende, entonces estaremos también haciéndoles llegar a unos instrumentos para poder contemplar las prácticas exitosas y los conocimientos adquiridos que puedan ser replicables y, al mismo tiempo, compartirlos con otros países u otras contrapartes que tienen en menor medida de desarrollo en esos temas y al mismo tiempo, a pesar de que llevamos como país y como institución un desarrollo importante en muchas áreas reconocemos también que todavía seguimos teniendo ciertas necesidades en las líneas de conocimiento, necesitamos fortalecer ciertas líneas de conocimiento, entonces la idea es poder tener este panorama claro, verdad, esta fotografía clara de la Universidad de las facultades en estas 3 dimensiones.

Ahora bien, en materia del que papi está en mente como tal, esto es un instrumento estratégico que lo que va a venir a recoger es ese perfil compuesto por habilidades y experiencias, logros, alianzas, acreditación y recursos y fortalezas, con el fin de posicionar tanto a la facultad como a las unidades académicas a nivel internacional, es muy importante mencionar que este no es un instrumento estático, no es un instrumento más, o al menos así nos lo estamos planteando, la idea justamente es que si bien ustedes ya tienen información que han podido recopilar para otros ejercicios prefieres acciones con la directora de investigación y otros, pues que se pueda concentrar en este instrumento y aumentar también con cierta información adicional, justamente el que *statement* es una especie de elemento camaleónico que lo que va a venir es a permitir que, dependiendo de a quién se vaya a dirigir al público meta a ese organismo o a ese socio con el que queremos trabajar. Así se va a ir ajustando. Esa es la idea, no es un instrumento único que se va a presentar en todos los escenarios, sino que va a ir cambiando en función del escenario y del socio que queremos nosotros acceder como institución y comunidades.

Ahora bien, que para qué nos sirve, bueno, justamente es para tener esa herramienta estratégica que nos permita fortalecer la proyección de la universidad a nivel internacional para la gestión de colaboraciones más efectivas con socios internacionales. Justamente pueden ver un ejemplo que creado por esta oficina del producto final del papel, o sea, lo que nosotros nos presentamos es una guía, es eso ese paso a paso que nos va a llevar a tener este aspecto, este producto, que es el que visualmente va a demostrar que es la facultad de cada una de las unidades, ahora bien, de qué está compuesto el que está el *statement* bueno, básicamente son 5 secciones la sección inicial, donde es una recopilación de información de ciertos temas base importantes ya a partir de esa preparación, la elaboración del contenido como tal verdad un poco más enfocado hacia la importancia, la estructura básica que va a tener el resultado que ustedes van a mostrar, el desarrollaron que el papel *statement* poderoso, era como le digo, aquí la idea es cuidar la manera en que se presenta la información, la información que se presenta en la redacción, todo en función del usuario o del del beneficiario final de este documento, enfocado como los bien lo decíamos en la audiencia y el formato y el diseño final que nosotros vamos a hacerles llegar, unas unos ejemplos, sin embargo, pues como facultado comunidad también pueden utilizar ejemplos de su parte.

Ahora bien, qué es lo que se quiere incluir, competencias básicas resultados previos, factores que nos diferencian comunidades y como facultades con respecto a otros que similares a nosotros que haya a nivel internacional justamente para hacerlos atractivos hacia los eventuales socios o las contrapartes, con las que queremos tener esa esa vinculación aquí lo que tienen es un ejemplo justamente del caso de bailar que les mencionaba doña Rosmery como ejemplo al inicio de son un conglomerado de universidades de la zona de Baviera, en Alemania, que nos acompañó justamente el año pasado. Entonces, es esa pequeña radiografía aquí muy importante, van a poderse dar cuenta con el que *paper statemen*t e que es posible hacer una un producto resumido y un producto un poco más amplio, un poco más amplio, hablamos de algunas páginas más no un documento extenso, verdad, pero nos da esa posibilidad de manejar los 2, los 2 escenarios.

Estos son ejemplos como les mencionábamos, de algunas plantillas que les estaríamos haciendo llegar para su consideración. Ahora bien, el plan de implementación en este sentido, bueno, lo que nos interesa justamente en mencionarles con respecto al que el *paper statemen*t, es que la idea es que no trabajando o con una persona que se designe dentro de como encargada dentro de cada una de las unidades y la facultad que, pues en este caso la idea es hacerlo con los enlaces, verdad, cada unidad académica preparará su papel de distraen. Al mismo tiempo, también la facultad, por su parte, cabe mencionar que la hizo está en la mayor afluencia de colaborar piensen en el proceso ante deudas, seguir necesidades u observaciones, verdad, para ir generando el mejor producto en lo que requerimos es que ustedes nos envíen tanto la guía práctica como el resultado como esa de verdad esa parte gráfica donde se resuma el resultado del que hay *paper statemen*t los 2 elementos, van a servirnos mucho porque van a ser la base para la construcción de las herramientas que se le van a presentar al cuerpo diplomático, que no necesariamente son estas puras si no que nos van a servir de base para eso también, el objetivo es que se pueda tener al 30 de junio completado el *paper statemen*t de hecho, también es a esa parte de gráfica, solicitaremos, lógicamente, una pequeña valoración del del instrumento, verdad? Para mejora del trabajo que venimos realizando y posteriormente a esta reunión, pues también les estaremos haciendo llegar, como les mencionaba al inicio de esta sección, un documento que vayan a recopilar tanto esas prácticas exitosas y conocimientos adquiridos como la necesidad de fortalecer líneas de conocimiento para completar ese esa estructura, o ese escenario que al mismo tiempo nos va a servir para la vinculación con el cuerpo diplomático. Adelante doña Rosmery.

Rosmery Hernández Pereira:

Muchas gracias. Sí, ya para cerrar, porque realmente ya llevamos bastante tiempo solo decirles, tal vez se adelanta este Fer, en la que sigue, muy bien en la que seguí, en la que seguir, porque ya hemos hablado los 3 ejes exactamente ahí. Bueno, ya hablamos de lo que se ha hecho hasta hoy en lo que estamos trabajando y es importante entonces que ustedes por favor, lo que nosotros esperamos de ustedes es el apoyo en las acciones que siguen, como les decíamos, por ejemplo, el tema de las políticas va a ser algo para la Universidad, no es para la oficina, por lo tanto, los aportes que ya dieron desde el desde el formulario este de Internacional de Percepción de Internacional es muy importante, pero vendrán las políticas que van a pasar a CONSACA y probablemente ustedes las tengan a mano después de CONSACA,

seguramente irá CONSACA máximo la no sé 2 semanas y este tal vez a adelante Fer, aquí es muy importante porque nosotros estamos sacando un promedio de respuestas, verdad, no venimos aquí a decir cuál unidad, aunque tenemos todos los datos, cuál, sí y cuál no, pero decirles que hemos tenido en, por ejemplo, en el primer, en ese documento que le mencionaba, un 68% de respuesta, es decir, que las políticas, digamos, parten de, además de los insumos que ya teníamos previamente, que hay que decirlo, desde el 2019 se venían trabajando, pero bueno, los temas de pandemia y otras cosas probablemente fue lo que afectó muchísimo a la oficina este, porque bueno también, a veces no se conoce que la oficina, por ejemplo, hizo toda la repatriación, eso es muy importante de la gente que estaba afuera y de la gente que estaba aquí, que tenía que salir, eso le corresponde a la oficina, nosotros hacemos todos los trámites migratorios, es un problema serio que tenemos con migración porque es sumamente lerdo, nosotros dependemos de varias oficinas, igual de asesoría jurídica que generalmente dura aproximadamente un mes recibiendo, revisando un convenio, un convenio específico o un proyecto, cuando bueno cuando hay que mandarlo por medio de un convenio, eso nos hace que tardemos más, además de gran cantidad de solicitudes que les decíamos que teníamos pero bueno, más o menos para que ustedes vean un 68%, respondió adelante este ver, ok, bien y muy importante esto porque esto, esto realmente lo que presume el camino que sigue. Nosotros estamos con las políticas, estamos trabajando con el que *posibility statemen*t que es una son, si podemos decirle la ficha de ustedes con la que vamos a trabajar para poder tener un documento que se presente ante posibles cooperantes ante, pues no solamente cooperantes, sino socios muy importante, perdón muy importante, vamos a tener tu consultas hacia ustedes sobre la normativa actual, necesitamos por favor que nos hagan llegar a observaciones muy específicas, probablemente va a ser por medio de los enlaces, pero muy específicas, donde nos digan bueno, aquí esto creemos que sí, que no debe ir o esto que sí debe ir o esto que se debe mejorar, obviamente esto va a responder a las necesidades de la universidad y también al que es muy importante porque nosotros también respondemos por todos los compromisos de recursos que hacemos, porque estos son compromisos de recursos ante la Contraloría General de la República y lo que no queremos es que nos impruebe nada o que nos ya nos ha pasado más ahora. El año pasado se hizo una revisión bastante severa de parte de la Contraloría General de la República sobre los compromisos internacionales de la Universidad ha adquirido y los que están en FUNDAUNA por parte de la SUGEF y tenemos que responder a eso, a esas ha esa normativa nacional.

Y por último, pues vamos a trabajar en ese plan piloto para guiar la internacionalización, que esperamos tenerlo con principalmente con, hemos pensado que vamos a tener 3 unidades, digamos dentro de cada facultad, que son las que echen a adelante este plan, un poco para pilotear, para ir viendo bien este por dónde tenemos que caminar, qué ajustes tenemos que ir haciendo, sé que hay algunas instancias de ustedes que han que han trabajado bastante y que probablemente más bien nosotros tengamos que ajustar nuestras agendas al trabajo de ustedes, pero la idea es que al fin y al cabo la universidad pueda ir teniendo para todas las instancias, una guía de internacionalización a amparada a una estrategia de internacionalización, que, a su vez, está anclada al plan de mediano plazo institucional y al plan operativo. Bien con esto cierro y por supuesto, las preguntas consultas que ustedes puedan tener, muchísimas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias doña Rosmery y María Fernanda abrimos un espacio para comentarios, preguntas, sugerencias, lo que ustedes consideren.

Rosmery, yo bueno, voy a iniciar yo este, a mí una de las cosas que más me llama la atención es que la Facultad hace muchas acciones de internacionalización, que no, no sé si es mi percepción o realmente, pero sí veo que digamos, las acciones son los convenios y los proyectos realmente no reflejan esas acciones, digamos, y una de las cosas que se esperaría de este proceso es que se normalice o digamos, el proceso apunta hacia la normalización de todas estas acciones que se realizan a nivel de las facultades, es más una pregunta o cómo lo están pensando.

Rosmery Hernández Pereira:

Perdón que me pase, pero hoy por alguna razón, como ustedes saben, como nosotros, estamos en lagunilla y hoy yo tengo que estar todo el día aquí por el lado de la UNA, este a veces nos vamos a trabajar allá en la una, pero hoy me quedé aquí, en mi casa, mala elección, porque resulta que están haciendo arreglos y están pasando a cómo se llama fumigar, es un escándalo que hay aquí terrible, entonces discúlpeme porque me tuve que mover y estoy en un lugar un poquito incómodo, verdad, pero bueno este lo que les iba a decir era que tal vez este. No entendí bien la pregunta, pero sí voy a explicar que si ustedes son una facultad con muchísimo movimiento y muchísimas acciones verdad, en investigación tenemos fuertes trabajos de investigación que ustedes como facultad hacen digamos en el caso de Iraq tenemos trabajos fuertes, también que tenemos ahí y que hemos acompañado, verdad, entonces vamos a ver una cosa, son acciones de internacionalización y otra cosa es tener una estrategia de internacionalización porque en la estrategia de internacionalización usted define prioridades, usted define objetivos, usted dice, vamos a trabajar, por ejemplo, nos interesa a nosotros fortalecer redes y nos interesa fortalecer movilidad que por ejemplo, la Data de movilidad no se las hemos dado nuestra ahí la data de movilidad porque tuvimos problemas, porque como ustedes saben la movilidad no estaba esa data, no estaba en nuestra oficina, ahora nosotros la llevamos, entonces, van a decir ustedes, bueno o sí, o yo, nosotros queremos fortalecer docencia mediante dobles titulaciones o titulaciones conjuntas, y tenían y queremos fortalecer redes y queremos fortalecer vida estudiantil, vida universitaria, perdón, o sea esos elementos, es importante decir ahora sí, quienes son nuestros socios, para eso no es quién nos está tocando la puerta y eso es muy importante porque a veces no definimos, no identificamos socios, sino más bien decimos, bueno, vamos a ver quién nos toca la puerta y le abrimos la puerta al que no la toque en realidad ahorita es a quién le queremos ir a tocar la puerta porque lo consideramos un socio que va a permitirnos a nosotros crecer, crecer con ese socio, verdad, tampoco es crecer para ese socio, porque también nos ha pasado, que nos llega a tocar la puerta a un socio que en realidad lo que está buscando es a la una para crecer, nada más no está mal que nos busquen para crecer, siempre y cuando nosotros tengamos claridad también en qué estamos creciendo nosotros, en cuáles objetivos de nosotros están creciendo, y es muy importante, otra vez lo insisto, o sea, cuándo hemos ligado a nuestros objetivos, a los objetivos, al plan operativo, por ejemplo, y al plan de mediano plazo

institucional, bueno, es hora ya de hacerlo, y cuando digo nosotros me estoy refiriendo a la universidad nacional, porque todas y todas las siempre en las unidades hay un interés, verdad, pero no lo tenemos ligado a toda una estrategia. Esto no será fácil, ni tampoco es algo que todos vamos a terminar el año aplaudiendo y vamos a decir qué estrategia tenemos, por qué, porque también va con la parte normativa verdad, es decir, también tenemos que hacer modificaciones normativas que son sustanciales y que ustedes saben que no se hacen en 6 meses en la universidad nacional, o sea nosotros ahorita estamos trabajando solo un elemento de la normativa, solo uno, y en este momento hemos avanzado algo, pero no como yo quisiera que hubiéramos avanzado, pero es parte de la realidad institucional, verdad, no sé si por ahí le voy respondiendo Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, gracias Rosmery, alguna consulta, este, Rosmery, nosotros vamos, ustedes dicen bueno, 3 unidades académicas, se requiere la participación de 3 unidades académicas en este proceso, es así, verdad, tendríamos que seleccionar las 3 unidades académicas para participar en el proceso que viene porque nosotros habíamos seleccionado un representante de cada unidad académica incluso.

Rosmery Hernández Pereira:

Exactamente, vamos a ver, vamos a llevar a los enlaces caminando junto con nosotros, en qué sentido ese enlace va a poder ser un informante hacia ustedes y un informante hacia nosotros va a poder irse, formando como ese voy a abrir comillas, embajador de la unidad académica, el que sabe precisamente los intereses que tiene la unidad académica, los objetivos de internacionalización que tiene busca con los otros socios, los defiende, etcétera. Ese es el enlace para todas y todos. Sin embargo, con el proceso de la guía que lo que queremos es que terminen con una guía de internacionalización o terminemos, estamos pensando trabajarlo con 3 unidades, ahorita es decir todavía nosotros no hemos definido quiénes serán las unidades, verdad, y queremos definirlas en conjunto con ustedes, verdad, no es imponerlo, nosotros tampoco, pero es muy importante que en ese ejercicio nosotros queremos tener como 3 niveles, así les voy a decir el nivel de la unidad académica o instancia, instituto etcétera que está que nosotros que por todos los resultados que vemos, que está muy está más internacionalizado y puede incluso ser ejemplo de buenas prácticas, verdad, en todas las facultades tenemos unos que están más allá, verdad, y entonces pueden ser inclusive apoyar, identificar con ellos cómo lo han hecho y cuáles son sus buenas prácticas, otros que estén en un nivel intermedio, que ya se estén pensando más hacia la internacionalización, verdad, pero qué requieren fortalecer y una unidad, ojalá que nosotros digamos, esa es la entre todos, verdad, digamos esa unidad, más bien es que apoyarla para que yo además yo voy hablando, verdad y voy pensando de una vez en quiénes podrían ser, pero uno podría decir, pero y una unidad que hasta el día de hoy ha tenido acciones porque todas han tenido acciones más que ningún, no es que alguna no ha tenido verdad, ha tenido acciones, pero, no se lo había planteado como una prioridad, la internacionalización entonces, por eso es que estamos pensando entre, no sé Fer si quieres agregar algo a eso.

María Méndez Rodríguez:

Sí, gracias justamente secundar las palabras de doña Rosmery, la idea es poder tener las visiones de las 3:00 visiones, verdad, esos 3 diferentes visiones porque es una tendencia que tenemos en la universidad, esos 3 categorías, esos 3 niveles, entonces, el objetivo es poder generar una guía que vaya a ser aplicable para toda la Universidad, tomando en consideración sus especificidades, verdad, consideramos que esta puede ser una manera óptima, para que el resultado sea lo más integral posible y que vaya a ser utilizado y útil en sí para todas las unidades. Entonces la idea es con la información que nosotros les podamos brindar y la información que ustedes tengan, pues que en Consejo de facultad se haga esa o se tome esa decisión para para que nosotros sepamos cuáles serían las unidades académicas que nos estarán acompañando en este plan piloto.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, ese si no hay consultas. Agradecer a las compañeras y nosotros estaríamos desde la Facultad gestionando digamos este proceso para poder participar de la estrategia que se está planteando a nivel de la Universidad, entonces muchísimas gracias a Rosmery, a María Fernanda.

Y que tenga un buen inicio de semana, un buen día. Muchísimas gracias por.

María Méndez Rodríguez:

Muchas gracias igualmente.

Rosmery Hernández Pereira:

Más bien gracias. Gracias a ustedes por el espacio de verdad, muchas gracias y nuevamente esperamos, como dice María Fernanda, voy a retomar las palabras de María Fernanda, una apropiación de todas estas herramientas por parte de todas las diferentes instancias, porque pues nosotros podemos generar mucho, pero sí, al final esto no es trabajo para nosotros, es el trabajo que las unidades académicas y las diferentes instancias puedan ir haciendo, y esperamos que la universidad en los próximos 50 años sea una Universidad completamente internacionalizada, de nosotros depende de todas y todos nosotros.

Lilliam Quirós Arias:

Y aquí está claro, y aquí lo importante, yo creo, por el trabajo que las compañeras están haciendo es el tema de agilización de trámites, verdad, porque muchas veces la gente no participa, producto de los tiempos y las respuestas. Entonces yo creo que la estrategia apunta hacia mayor habilidad y flexibilización de trámites como lo señalaba doña Rosmery. Muchísimas gracias.

Rosmery Hernández Pereira:

Perdón, no, así es, pero sí pedirles un poquito de paciencia, en eso, la normativa no cambia como uno quisiera que cambie rápido, verdad, la estamos impulsando moviéndola, verdad, pero mientras tanto seguimos teniendo, como les digo, o sea, yo me asombro de que al día de hoy tengamos casi 240 solicitudes, eso nosotros tenemos 6 asesores, es imposible, a 3 puntos, sí hay es por día, la semana pasada fue algo terrible, o sea yo decía, pero de dónde salen tantos, verdad, entonces Claro, si nosotros no nos ordenamos en eso, pues tenemos que atender todo esto tenemos que seguir atendiendo, no puedo en este momento no puedo decir que no, entonces, pedirles un poquito de paciencia que comprendan eso y entendemos que sí, que eso realmente a veces nos frustra a nosotros también. No crean tenido que hacer una reflexión con el equipo, porque también los frustra, verdad, que no podemos y que todo el mundo, por ejemplo, ahorita hay una persona en el exterior y nos dice, queremos este Convenio ya y lo está negociando allá, verdad, bueno, y tenemos todos los adelante y qué les decimos a los que están adelante, verdad, pero bueno, ahí vamos a ir trabajando, verdad, esto no es un que es ese aquí, sino más bien es como estamos trabajando.

Muchísimas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Muchísimas gracias a ustedes. Buen día.

Rosmery Hernández Pereira:

Buen día.

María Méndez Rodríguez:

Buen día, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Si les parece, hacemos un receso para el café.

ARTÍCULO 6. UNA-CCU-FCTM-ACUE-002-2023. Conformación Comisión para Creación del Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto 6, un acuerdo que la Comisión Curricular de la Facultad envía al Consejo de Facultad, quizás Margaret podría compartirnos.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, gracias. El lunes pasado estuvimos viendo, retomando lo del doctorado de la de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la Comisión tomó un acuerdo en solicitar a este Consejo la conformación de un grupo gestor, para que haga una evaluación y que también se converse con las autoridades de las vicerrectorías, por qué, para el doctorado se requiere financiamiento de la sostenibilidad, verdad, económica y como sabemos que política de la universidad es que los posgrados sea autosuficientes y comentaban los compañeros que varias de las maestrías se ven en dificultades para autosostenerse económicamente y requieren de apoyo de la Universidad. Además, también el doctorado sería regional internacional y los reglamentos, todavía a nivel de la Universidad, están un poquito cuadrados y poco flexibles, entonces se requiere, ver cómo se hacen algunas reformas, por ejemplo, al Reglamento de PPAA para que el estudiante doctorando pueda participar y que tenga también un apoyo, ojalá un apoyo económico para poder que solventar sus necesidades durante el doctorado.

También, con respecto a sí conversaba la visa estudiantil que tiene que tener un estudiante de afuera, los trámites se hacen largos y engorrosos, y muchas veces el estudiante se encuentra casi como en condición ilegal. Entonces esas cosas tenemos que discutirlas con las autoridades y que eso mejore para ti entrar, digamos a un proceso de este tipo y además también para que este grupo gestor haga el análisis a nivel nacional regional de la necesidad y ver cuáles van a ser las áreas temáticas y las áreas que vamos a incluir en este doctorado.

Se habló también de la versión del doctorado de biodiversidad y se conversó sobre la otra propuesta sobre cambio climático y este fue el acuerdo al que se llegó que conformar ese grupo ojalá con un representante de cada una de las unidades académicas para ver estos estos temas. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez allí agregar que digamos, que este momento a nivel de Facultad, digamos, tenemos un grupo grande de académicos con nivel de doctorado, entonces que no teníamos hace 10 años, por ejemplo, cuando se estuvo conversando, entonces eso es una fortaleza que hay en este momento, la otra cosa es que en el informe de acreditación, una de las debilidades que hay es la oferta de posgrados a nivel de doctorado, entonces por lo menos a nivel de la Universidad hay interés para que se gestione y se trabaje en una propuesta como esta. Nosotros bueno, hace unos meses nos habíamos reunido con un grupo y ya había un grupo de interesados, bueno, Gustavo Barrantes, por ejemplo, de la Escuela de Ciencias Geográficas y en Ambientales, Vanesa, que estuvo y entonces podemos hacer un grupo, ellos hablaban de retomar perdón, líneas de investigación de la Facultad, pero bueno, igual como Margaret lo señala este grupo sería como gestor y empezar a conversar sobre el tema y poder avanzar en esta en esta propuesta que ha sido casi que nos últimos periodos ha sido como que ha quedado ahí, en el tapete, verdad, en mis otros esperamos que se pueda avanzar en esta nueva coyuntura.

Joel Sáenz Méndez:

Ya había algo hace como 15 años.

Margaret Pinnock Branford:

Sí hay un documento de del doctorado en biodiversidad que habría que actualizar por qué ya son las condiciones a nivel universidad son diferentes y al a nivel de contexto nacional e internacional también, algunas unidades no se sentían, digamos involucradas dentro de ese ese doctorado, por lo cual están también, viendo la necesidad de que sea algo que involucre a todas las unidades de la Facultad, o por lo menos que se sientan dentro de tomados en cuenta y dentro de este doctorado.

Sí también como decía doña Lilliam, habían hecho una reunión en febrero y ya hay algunos compañeros ya están en esa comisión podrían ser los mismos más los que no participaron esa vez que creo que fueron del IRET y el INISEFOR. Gracias.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, sí, será que tenemos la lista de las personas que están porque yo había conversado con Sergio Molina, que también tiene interés, tiene y tiene el doctorado, habla inglés está en el proceso de internacionalización, entonces hemos discutido mucho el tema del de flexibilización curricular, trabajo en red, o sea, aquí un bagaje interesante en ese tema, entonces también estratégicamente, alguien que maneja eso y es conveniente, pero si estaban esa, no sé si podrán ser 2 miembros de la de la unidad, yo no he hablado con Vanesa a ver si están en la lista y la permanencia de ella, pero si Sergio expresó interés de participar en este proceso a Sergio Molina.

A las diez horas con once minutos se retira de la sesión la señora Ana Hine Gómez.

Virya Bravo Durán:

Entonces es para retomar el que ya tenemos en biodiversidad o pensando en diferentes posibilidades.

Margaret Pinnock Branford:

Pensando en diferentes posibilidades.

Virya Bravo Durán:

Ah bueno, porque bueno, ya con el de biodiversidad, pues algo se ha andado y podríamos retomarlo perfectamente incorporar a alguien a nivel de doctorado de IRET que estuviera, digamos dispuesto a seguir con esa carga, verdad, porque nosotros teníamos a Freylan, pero Freylan me dice que él en realidad, pues que participó poco, asistiendo a cómo se llama a Luisa en algún momento, pero él no tenía como mucho interés en seguir verdad, dice que él prestó la colaboración en ese momento, entonces habría que pensar en buscar a alguien más y tal vez en la parte del área de ambiente, o verdad que podría ser entre Kin y María, verdad que son las que en ese momento estaban con doctorado y lo otro es que recuerda que también

a nivel de IRET tenemos una intención de doctorado que es pensando, ojalá sí se puede a nivel internacional, que es en epidemiología y quien está liderando esto es Berna y ya se han tenido reuniones con relación a esto al año pasado, entonces tal vez sea bueno invitar a Berna también para ver eso.

Margaret Pinnock Branford:

Pero entonces nos manda los nombres.

Virya Bravo Durán:

Sí.

Margaret Pinnock Branford:

Yo pensaba, pensábamos una persona por unidad para tampoco tener una comisión tan grande, porque también está en la Comisión curricular de que están participando varios compañeros.

Lilliam Quirós Arias:

Muchísimas gracias, Margaret. Entonces lo que podríamos hacer con este es que para el próximo Consejo se traiga los nombres, ojalá con acuerdo de Consejo para que ya quede, digamos, de las escuelas, digamos los que no hay representación, en el ICOMVIS, vino Luis Diego y él está en mi comisión y entonces si él quisiera, igual Gustavo, que estuvo en ahí en Agrarias, tendrían que … en el CINAT, don Johann allí no sé… bueno ustedes allí ven quienes podrían participar.

Margaret Pinnock Branford:

Bueno, allí en la Comisión del CINAT también está don Luis Sánchez.

Lilliam Quirós Arias:

Incluso o sea digamos por el grado que se está pensando, pero yo diría que no necesariamente tiene que ser a nivel de doctorado o digamos que la persona que participe bueno no sé qué piensan ustedes sí tiene que si deberían ser a nivel de…

Entonces, sí, entonces el acuerdo iría en solicitar a las unidades académicas una persona que forme parte de la Comisión de elaboración del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, entonces iría en ese sentido, con grado de doctorado, que ustedes acaban de decir, once a favor, diez, perdón a favor y en firme para tramitar. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CCU-FCTM-ACUE-002-2023, la Comisión de Apoyo Curricular de la FCTM, solicita al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la conformación de un grupo gestor integrado por un representante de cada unidad académica, para analizar el contexto institucional, nacional e internacional, en el contexto de la necesidad de que la Facultad cuente con grado académico a nivel de Doctorado.

2. Que en la meta institucional 2.3.4 “Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales”, acción estratégica “Participar en actividades a nivel de Facultad orientadas a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales”, se tienen dos compromisos derivados del plan de trabajo de la Decanatura, a saber “Dar seguimiento al proceso de diseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra de la FCTM” y “Reactivar la comisión de posgrados de la FCTM, como instancia que permita el trabajo colaborativo, la gestión de la calidad y la optimización de recursos dentro de este tipo de ofertas” .

Se someten a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

59. **SOLICITAR A LAS DIRECCIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS QUE REMITAN ANTES DEL JUEVES 29 DE JUNIO DEL 2023, EL NOMBRE Y CALIDADES DE LA PERSONA ACADÉMICA QUE REPRESENTARÁ A SU UNIDAD, EN EL GRUPO GESTOR PARA LA CREACIÓN DEL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUIENES REALIZARÁN SUS LABORES A LA LUZ DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

60. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 7. Requisitos que deben cumplir los PPAAs, TFG, Ares, laboratorios y bioterios que se relacionen con animales ante el Comité de Bienestar Animal y Bioética de la FCTM.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto pierde requisitos para que deben cumplir los PPAA los trabajos finales de graduación las áreas laboratorios y bioterios que se relacionan con animales ante el Comité de Bienestar Animal y bioética de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Y aquí Margaret esa comisión se trabaja desde la vicedecanatura, en junio del año pasado salió el Reglamento y pide a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, a la FCEN, a los vecinos acá y a Ciencias de la Salud, contar con una Comisión, si hubiera alguna otra facultad que tenga que hacer un

trámite, escogería cualquiera de estas 3 comisiones para realizar el trámite, entonces nosotros estamos obligados a tener esta, habilitar esta Comisión, el año pasado estuvimos en la organización y ya este año se echó a andar la Comisión, entonces aquí les dejo con Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Bueno, hay una Comisión de bienestar bioética y bienestar animal a nivel de institucional, pero, como les comentaba doña Lilliam, la comisión también por Reglamento definieron 3 facultades y en el Reglamento en el artículo 6 del Reglamento de bioética y bienestar animal se establece que la Comisión de las facultades son las que deben dar criterio y avales que la Comisión de las facultades son las que deben dar criterio y avales que los PPAA los trabajos finales de graduación los bioterios, entre otros, esos criterios. En otras palabras, el que esté trabajando con animales y necesita criterios y avales de esta comisión a lo interno de las unidades. También pueden tener sus comisiones, que regirán previa una previa revisión, pero sí tienen que remitir y por escrito, dice la solicitud a la Comisión de las facultades a cualquiera que a cualquiera de las tres que siempre y cuando la investigación tenga afinidad.

Andrés Alpízar Naranjo:

No una. Una pregunta muy puntual, Margaret ¿Para los trabajos que ya están ejecutándose a partir de cuándo aplica? ¿Cómo se maneja los trabajos finales que ya arrancaron? ¿O los PPAA, que ya están en ejecución?

Margaret Pinnock Branford:

Los trabajos que ya iniciaron, digamos antes de la conformación de la Comisión, pues habrá que extenderles sí, porque, para ver algunas revistas están pidiendo esta Carta de la Comisión para los trabajos antes de la Comisión, pues se extendería una carta indicando que no estaba funcionando. No había una comisión en el momento de hacer la investigación.

Para los de aquí en adelante, este año sí es importante que ya remitan a la Comisión esa solicitud. Hay una institucional, creo que Nacional también.

Lilliam Quirós Arias:

Hay un disgusto, porque por ejemplo la UCR cuando salió la solicitud ellos respondieron a tiempo, y a nosotros se nos pasó el tiempo y no se hizo el trámite, entonces realmente hay un malestar porque en realidad digamos es un trámite más para proteger los recursos, entonces es un sin sentido, sin embargo, la Universidad ha tenido que aliarse y avanzar en este tema. Ese hizo una solicitud, entiendo para que para que se pueda retroceder en esto, porque en realidad desde las desde la Universidad, desde la facultad, lo que se hace es proteger los recursos naturales, entonces hay sobre todo bueno, Luis nos ha contextualizado muy bien el tema es que en términos de las de la oposición que ha habido para para aceptar este Comisión, porque puede pasar esto, o sea, primero es un trámite largo. Por ejemplo, en los trabajos finales de graduación, o sea, un estudiante que no esté amparado a un proyecto es muy difícil

que logre un permiso para investigación, entonces, digamos los PPAA que tienen una un mayor en posibilidades, aun así, el trámite es bastante largo, pero bueno, la facultad ya está cumpliendo con este requisito. Formalmente, la Comisión se reúne una vez al mes y tiene es un órgano colegiado, hay que grabar la sesión y demás. Entonces lleva su tramitología entonces para que y la Comisión va a ir definiendo en la primera sesión entiendo que estuvo presente, la representante de Ciencias de la Salud que ellos ya han tenido bastante experiencia en esta parte, en estos trámites y alguna gente la facultad recurrir a las Ciencias de la Salud para tramitar algunas solicitudes, entonces es un proceso bastante nuevo que nos vamos a tener que ajustar y que va caminando en ese sentido.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, también estábamos revisando en la Comisión el Reglamento porque hay un artículo donde dice que tenemos que ir a revisar la infraestructura y que esté todo bien, entonces pensamos que, para ciertos laboratorios y ciertas áreas hay un regente que debe dar también criterios y debe de velar porque se estén manteniendo los animales, estén buen buenas condiciones de salud.

Entonces sí a la Comisión le toca ir a revisar por toda la Universidad, cómo están los animales, pues no vamos a dar abasto, entonces ese punto lo vamos a consultar también a nivel de institucional, porque pensamos que eso no nos compete, no nos convertiría nosotros y la idea también de la Comisión no es, velar porque que se cumplan las condiciones de salud y bienestar de los animales pero tampoco obstaculizar, hay cosas que se puede mejorar y hay cosas, pues que tal vez las condiciones no las van a permitir, entonces es tener como un equilibrio de no irse a un extremo de reglamentación y al otro de ser muy laxo. Entonces, permitir que las actividades se puedan llevar a cabo porque sí estamos en un punto, decía que comisiones, comisiones y Comisión y hay una institucional y ahora tres por facultades, la idea es… inclusive habla del bueno del bienestar animal que se sienta como si estuviera en sus condiciones naturales, pero también la parte psicológica del animal… entonces sí, es vamos a tener algunas observaciones digamos, al Reglamento, a ver qué le dicen.

En la primera reunión había llegado una consulta de una compañera del IRET que la revista le estaba solicitando el acuerdo del Comité de Bienestar Animal, pero al final ella tenía ya el tiempo muy encima y al final ella solicitó una carta de la Comisión de Bienestar Animal de la UCR se la dieron y con eso con eso lo aceptó la revista, porque el trabajo de ella fue del 2020, creo entonces será mucho antes de que se definiera.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno ahí con esta Comisión se va a continuar avanzando, y entonces ahí cualquier solicitud de las unidades académicas pasaría con esta comisión.

ARTÍCULO 8. Presentación de diagnóstico de las instalaciones de las unidades académicas de la FCTM, realizado en el 2019, para su actualización.

Lilliam Quirós Arias:

Este vamos al punto 8, la presentación del diagnóstico de las instalaciones de las unidades académicas de la Facultad realizado en el 2019. Recuerden que hace como unas cuantas sesiones vino don Esteban, el decano de la Facultad de Exactas y Naturales, y este estuvimos viendo el tema de infraestructura, nosotros definimos la Comisión de Facultad que trabajaría en el tema de la infraestructura, básicamente estarían participando en los directores y directoras de unidades académicas, nosotros don Mario, nos va a presentar un diagnóstico, que se había hecho en el 2019 que se hizo en el contexto mayo de una solicitud de la Contraloría Universitaria. Entonces es unos planos bastante detallados que nosotros queríamos que ustedes lo vieran o no, para ver si actualizamos esta parte en la que estamos ahora, recuerden que el objetivo, el objetivo de esto es plantear la infraestructura, el edificio que estaríamos pidiendo, planteando para como parte de las obras que en la Universidad estaría financiando a corto y mediano plazo entonces, don Mario, si gusta.

Mario Vargas León:

Buenos en realidad, como dijo doña Lilliam, si esto fue un trabajo que se hizo con la gente de PRODEMI como resultado de parte del informe de la Contraloría universitaria, nosotros estábamos buscando alternativas para levantar la información con lo que hablamos con don Esteban la vez pasada, pero resultó que la mayoría de los planos o los croquis que hay, están muy desactualizados y son los mismos que tiene PRODEMI. Están desactualizados, entonces conversando con ellos nos dicen que es que todas las modificaciones y todas las digamos los planos institucionales no han cambiado, no sé si es un gasto innecesario o no tenían la necesidad de hacerlo, verdad, entonces también se había hecho un trabajo en Excel que nos parece a nosotros, que sería más eficiente, trabajar en estas matrices de Excel actualizándolas, baje Dalys porfa, esta es del decanato, verdad, porque si uno compara ahora el croquis con respecto a esta información no coinciden, porque aquí, este decanato se modificó todo. Y resulta que, pero esta información si es actualizada, bueno, está actualizada el 2019.

Entonces, la propuesta nuestra en este caso. Póngase Agrarias, es una de las más grandes y están todos, están por laboratorios, están por oficinas, están con toda la información que don Esteban pedía, está acá. Entonces, la propuesta que nosotros traíamos era que tomáramos, retomáramos esto y volviéramos a levantar esta información. Solo que en ese momento este trabajo lo hicieron 2 estudiantes asistentes que pagaba PRODEMI, en este momento yo no sé tendríamos que determinar cómo lo hacemos nosotros para actualizarlo. Si se lo pasamos a cada director de unidad académica y ustedes se encargarían de ir viendo, digamos, espacio por espacio, aula por aula y determinando si esa información que está ahí se mantiene. Póngaselo tal vez el croquis que le pase ahorita…

Ves estos planos o estos croquis, están muy bien elaborado, muy bien, con toda la información requerida, verdad, toda la simbología y todo, pero lo que pasa es que ya o están actualizados.

Y solo tenemos información o esos croquis de las unidades académicas que están en el campus Omar Dengo, ya lo que es el IRET no, porque ya son planos nuevos, verdad, y del CINAT y el INISEFOR tampoco tenemos de todas las demás unidades, sí tenemos todos estos croquis.

Entonces, fundamentalmente para no atrasarnos mucho la propuesta sería que trabajemos más bien con las matrices que tenemos en Excel, pero sí determinar o encargar a una persona, que va a coordinar con todo lo demás para ir completando esta información. Yo sé que esto es un poco lerdo, pero incluso si ahora podemos ver uno de Agrarias que está ahí Dalys. Tal vez ECOTOX, el último.

Ya todo eso cambió ves, porque ya esa parte donde dice ECOTOX, por ahí se está construyendo… ahí está el CINAT me parece, el ICOMVIS y ahí a la par, se está construyendo el elevador de Agrarias.

Y entonces la idea de la gente de Exactas será que nosotros tomáramos estos planos y digan puedes ir a donde dice ECOTOX, no ponerle ECOTOX, sino en el laboratorio que está ahí o son oficinas o en oficinas, verdad, oficinas del ICOMVIS, pero para mí es como muy complicado, porque habría que hacerlo con volver a dibujar. Entonces la propuesta nuestra es que más bien la trabajemos con las matrices y levantemos toda esa información yo creo que, es más, mucho más fácil porque entonces no creo que haya cambiado mucho.

Yo a veces me pregunto digamos, esa información yo sé que es importante, pero es tan relevante sería, levantar toda la información de nuevo, me parece a mí que el diagnóstico sí es fundamental, pero no estoy seguro si hacerlo tan detallado.

Virya Bravo Durán:

Sí, efectivamente, Mario, esto de recoger todo ese montón de información es tiempo y tiempo que no tenemos verdad, tiempo que tenemos que dedicar a otras actividades y yo no le veo la funcionalidad recoger todo este tipo de información, de hecho, no es nuestro trabajo, es trabajo de la gente de PRODEMI que hizo las modificaciones o las autorizó, hizo las obras, pero para qué lo queremos para qué lo queremos.

Mario Vargas León:

Bueno, en realidad lo queremos para lo que vino a presentar don Esteban el otro día, verdad que es el diagnóstico de las condiciones en que estamos ahorita y cuál es la proyección que vamos a tener en las nuevas edificaciones, que vamos a demoler, que no vamos a demoler y determinar y qué es lo que necesitamos construir de nuevo, verdad, porque acuérdese que primero se estaba hablando de laboratorios, verdad, la primera etapa serían laboratorios y espacios áulicos. Después de ahí ya vendrían auditorios y tipo de cosas, pero la primera etapa, más que todos son laboratorios y espacios a aulísticos.

Virya Bravo Durán:

Pero yo creo que ponernos a reunir todo ese montón de información no es necesaria, ya tenemos algunos planos y podemos cada una de las unidades, cuáles son nuestras necesidades en este momento, tal vez hacer el levantamiento de un croquis pero a grandes trazos y no irnos en ese lujo de detalles que lo que va a hacer es demandar un montón de tiempo, para lo que queremos aquí, más sobre lo que queremos, porque estamos encima la formulación de presupuestos allá arriba y mientras se hace toda esa labor y recoger toda esa información, la solicitud de que ingrese un presupuesto para hacer alguna modificación en el corto plazo no se va a cumplir, no se va a lograr. Yo creo que hay que ser como más ágiles, verdad.

Ligia Hernando Echeverria

Bueno, no sé cómo se hace, se hace, a veces se duplica las cosas. Nosotros en la en cuestión de acreditación tenemos necesidades de infraestructura para la Escuela de nosotros ya identificada. No solo para docencia sino para no solo para docencia, sino los laboratorios, se ha, que tienen que ver con la docencia, con la investigación también, verdad. Nosotros ya sabemos en la escuela que es lo que necesitamos mejorar qué es lo que necesitamos ampliar. No sé si volver a levantar toda la información otra vez para decir lo mismo o no sé si tal vez algunos que ya tenemos eso hecho se los brindamos y sin necesidad de levantarlo todo otra vez porque ya está identificado desde hace mucho con cada proceso de acreditación se va identificando nuevos o se van arrastrando los viejos, verdad, las necesidades viejas para no estar en esta duplicidad o triplicidad, no sé, muchas veces se duplica la necesidad, yo entiendo que según la metodología que nos explicaba Esteban, hay que hacer un diagnóstico primero, pero nosotros por lo menos desde la Escuela de Ciencias Geográficas y me imagino que me Agrarias que también está acreditado y me imagino que Ambientales, ya tenemos algunas ideas de, o sea, y es bien establecido, cuáles son las necesidades de infraestructura, porque ahí es parte de eso, verdad, no sé si eso servirá.

Lilliam Quirós Arias:

En EDECA y en ICOMVIS, verdad, porque yo creo que, de Geografía y Agrarias, o sea, no ha cambiado mucho la funcionalidad de los espacios, o sea, puede ser que, en el mismo espacio, se hayan reubicado algunas actividades, pero es el mismo espacio.

Lo que podríamos hacer es don Mario si le parece, o sea, enviarles el plano, esta información a cada unidad académica y que ustedes vean esta parte, aquí lo importante y creo yo que por el tiempo es que tengamos, digamos, como esa es ese diagnóstico para poder proyectar las necesidades que tenemos, verdad, porque digamos por ejemplo en un primer momento se ha hablado solo de laboratorios, pero no es funcional para las unidades académicas, porque se requieren aulas, entonces cuántas aulas vamos a necesitar cada unidad académica, entonces un poco, que nosotros podamos justificar, digamos si se necesita crecer en un laboratorio más o estos están bien, solo que más amplios, que podamos justificar, entonces yo creo que podría ser una forma de enviar a cada unidad académica y que revisen cómo está ahí la unidad con

respecto a los espacios que hay y con respecto al uso que se le está dando ahora, o sea un poco es para poder proyectar qué es lo que necesitamos.

Mario Vargas León:

… que haya alguien del IRET, para que nos diga que no se debe hacer, nosotros a veces hacemos procesos constructivos y no pensamos que los tomacorrientes tienen que estar a esa altura, si no tienen que estar a una altura mayor que los laboratorios es diferente hacer un aula y ese tipo de cosas verdad, y después lo mismo de las paredes, que son paredes tan livianas que usted no puede guindar absolutamente nada de ahí, ni anaqueles ni ese tipo de cosas, entonces ese tipo, valga la redundancia, de cosas en las que necesitamos de la gente que tenga procesos constructivos, nuevos verdad.

Andrés Alpízar Naranjo:

Sí, bueno, mi opinión puntual está relacionado con lo que mencionaba doña Ligia, que el proceso de acreditación, autoevaluación hay un capítulo que plantea las necesidades, de hecho, recuerdo que en el proceso anterior de autoevaluación, PRODEMI hizo un levantamiento muy detallado, inclusive hasta de las dimensiones de las salidas de emergencia de las puertas de los pasillos, y cumplían o no, Que debe estar relacionado con ese último informe de 2019, porque en este proceso autoevaluación ya cambió la cosa, ya PRODEMI, ya no son unas cuantas unidades y no son muchas las que están en proceso de acreditación en levantamiento de la información, en campus se volvió imposible, entonces ya no tenemos un informe con ese nivel de detalle, el que logramos en este proceso de autoevaluación fue muy distinto, fue muy general, muy resumido y casi que va directo a lo que se cumple y no se cumple, con respecto a la Ley 7600 y otros detalles, entonces sí me parece importante el diagnóstico y también hay algunas unidades que si bien es cierto, tenemos el mismo espacio físico, hay espacios que se han rediseñado, con decía don Mario, o han cambiado de propósito y sería importante valorarlo, pero sí eventualmente tenemos un listado de necesidades de infraestructura que de hecho está incluido en el informe de autoevaluación y mejora que la carrera requiere, no solo pensando en espacios de docencia, sino también en investigación y otros espacios que son indispensables.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, la misma línea, los informes de acreditación para Forex obviamente va a responder y a la gestión también, y creo que lo que se podría hacer es enviarle la información, no sé si estarán de acuerdo los compañeros de las otras unidades a la a la Directora Ejecutiva de las unidades para que ella sea la que coordine con los con los que llevan los procesos de acreditación, porque las personas que están en acreditación, pues también están en docencia y están en proyecto, entonces, valdría la pena que alguien sí tenga la información, la vaya completando con insumo que le entreguen las personas que efectivamente están en ese proceso de acreditación y agregar también sí, la EDECA posiblemente al croquis del 2019 ha hecho cambios porque cuando el IRET se fue al edificio nuevo, pues hablamos prácticamente el laboratorio que dejó Clemens y el nuevo laboratorio de docencia también entonces, todo eso,

para nosotros si será bueno que les actualicemos la lista, pero también la semana ante pasada recibimos de al director de PRODEMI, don Francisco Miranda, no sé si ustedes estaban al tanto la beca en algún momento había negociado en la en la administración de doña Sandra un aula en el campus Benjamín Núñez, con deportes, con la Escuela de Deportes, entonces, al final por diferentes razones, no voy a entrar en detalle, terminamos cediendo espacio al Sincabi, entonces hay un compromiso de don Francisco González de que ya cedimos ese espacio porque ya ellos tenían una maestría y ocupaban ese recinto de remodelarnos a nosotros, entonces don Francisco Miranda, pero remodelarnos nos no entendemos hasta qué porcentaje de remodelación entonces hace 15 días ellos vinieron y para que sepas te aconsejo que estaríamos enviando en paralelo a este proceso las necesidades que vino a ver don Francisco, porque así me lo digo necesitamos un oficio donde todo lo que vimos hoy lo que me estaba mostrando se refleje en ese documento, entonces, por un lado estaremos gestionando de los cualquier ayuda que venga desde el Rectoría, pues para mejorar las condiciones de las aulas, de los laboratorios, de los servicios sanitarios, que todavía nos falta, uno por remodelar y eventualmente, pues apoyando también cualquier iniciativa que de la Facultad, porque eso viene en hacer remodelaciones, algo muy puntual no es un rediseño completo de la escuela, es dar mejores condiciones de lo que actualmente tenemos construidas. Como para que el Consejo sepa que también estaríamos en paralelo en ese otro proceso.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, me parece que el insumo de los procesos de autoevaluación es importante que tomarlo en consideración con respecto a estas necesidades y serían, digamos, para la construcción de un nuevo edificio, porque ya sabemos que los edificios de hace 40 años también tienen ya la eficiencia y al parecer está saliendo a usar el más caro las remodelaciones que construir uno nuevo, entonces sí, decir que sí es importante porque se han identificado necesidades de aulas, de laboratorio, de mejoras en la parte de infraestructura e inclusive de en la parte administrativa, que no entraría en esta primera etapa, pero que pudieran identificar cada una de las unidades académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, lo cierto es que necesitamos avanzar con esta con este tema, entonces lo que lo que podríamos hacer es enviarles los planos a cada unidad académica para que ustedes los analicen. Melissa podría ser con copia a usted y al asistente administrativo era para que se maneje este tema, digamos desde ese ámbito y avanzar en los espacios, digamos si hay nuevos espacios o si hay otras funciones que se asignaron a esos espacios y un poco es digamos identificar las necesidades que se tiene, que ya ustedes las identificadas en el caso de los de las de las carreras acreditadas y después la necesidad de los laboratorios, bien porque poco, es o sea ver, cómo nos proyectamos a futuro y cómo hacemos digamos, la infraestructura que sea funcional, recuerden que paralelamente a este proceso, PRODEMI está haciendo un levantado de las necesidades de electrificación que tiene la Facultad, porque en este momento los laboratorios ellos nos decían que se conectan algo, tienen que desconectar otra cosa y que los equipos no se… si compra un equipo, no lo pueden, digamos

utilizar porque las instalaciones eléctricas están, no daban abasto, entonces en ese sentido, digamos, son 2 procesos paralelos que se están dando y ahí, o sea, la decisión de qué hacer, dónde construir la infraestructura, sería algo que la Comisión estaría discutiendo. Lo que no decía Esteban es, digamos, por ejemplo, que la Escuela de Biología estaba totalmente de acuerdo en que se pudiera hacer acá. Don Francisco dice otros espacios fuera de del campus, entonces ahí todavía las decisiones no están tomadas entonces en ese sentido, don Mario les podemos pasar los planos, a cada uno y que ustedes avancen con la matriz que se incluye ahí en cada plano y bueno, y las propuestas que ustedes consideren necesarias que no están ahí, en ese en esa información y ahí sí que ojalá que podamos avanzar en esta parte para ver si vamos concretando, digamos, por lo menos que tengamos un insumo, digamos de cada unidad académica para la discusión de la Comisión. Entonces estaríamos, en eso, yo creo que no se requiere tomar acuerdo, verdad. Adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Como le comenté en la mañana, estamos en el proceso de acreditación y hoy tenemos que ver en la Asamblea el informe que hay que presentar ante SINAES, entonces, yo me tengo que retirar, pero no sé si se rompe el quorum, no se rompe con entonces, me disculpo, me tengo que retirar para atender esa tarea. Muchas gracias.

ARTÍCULO 9. Información sobre la "marcha nacional por la educación pública", a realizarse el lunes 19 de junio del 2023.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto 9, sobre la marcha nacional de la educación pública, recuerden que el 30 de mayo se inició la negociación del FEES 2024 en información que he enviado don Francisco, te parece que este año hay un mejor ambiente, Bueno, por lo menos las notas que él ha enviado que nosotros se les compartieron a ustedes, que hay un mejor ambiente para la negociación y en esta comisión se reúne los rectores de las universidades públicas, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Planificación y la Ministra de Educación. Hay una marcha preparada, bueno, la universidad está preparando alguna información, para difusión de los de las personas de la Universidad y también a la Comunidad Nacional y lo que se nos está pidiendo en ese momento es que por favor motivemos a lo interno, los estudiantes van a estar pasando en las unidades académicas, entonces que le demos el espacio para que puedan ellos compartir la información y si desde las unidades académicas o de la facultad se puede crear alguna información para divulgar que se haga.

A las diez horas con cincuenta y cuatro minutos se retira la señora Melissa Blandón Naranjo.

La marcha va a ser el 19 de Julio y ese día, bueno, todavía no está, digamos, este seguramente que habrá cambio de actividad, verdad, para que todos, es jueves, no lunes, ahí tendríamos que ver que replantear el Consejo ya sea bueno, ahora lo vemos. La idea es que podamos participar y ojalá que sea una marcha nacional. Ellos le están llamando marcha nacional porque se están involucrando a otros sectores, recuerden que hace unos días participamos

con el sector agrícola, hay unos sindicatos que van a participar del de otras áreas de educación y están tratando de que no sea digamos solo de las universidades, sino que sea masivo entonces, por eso le denomina la marcha nacional por la educación pública.

Este año, la vez pasada vimos que la campaña sobre la divulgación de información va más en el sentido testimonial, o sea, ver cómo la educación pública beneficia a los sectores más vulnerables y hay una… bueno a mí me reenviaron una cuestión de una camiseta que yo se los pase, que decía que este, qué decía que dice la conquista más grande que la universidad se llenará de hijos de obreros, entonces un poco, la campaña va en esa línea, un poco más testimonial, más de cómo la campaña, como la universidad, ayudado en los diferentes sectores económicos. La campaña anterior estuvo orientada más hacia la parte más cuantitativa, de cuántos graduamos cuántos, entonces, en esa línea, el 19 lo que esperamos es una participación, digamos masiva.

Esta la negociación del FEES son 3 semanas de lo que, de acuerdo a lo que nos dijo don Francisco entonces, de ahí estaríamos llegando casi a la finalización del pez, no sé, tal vez Noemi ahora nos confirma, pero este digamos este año por lo menos hubo un marco de negociación recuerden que el año pasado fue bien difícil porque ellos no querían negociar ya este año al parecer hay un contexto mucho más, mucho más receptivo por parte del ejecutivo y pero no sabemos dónde va a desembocar esto, entonces la idea es que ustedes informen a las unidades académicas. Todavía no se ha liberado información, no por lo menos en las redes internas de la U, pero pronto se estará haciendo. Entonces la idea es que podamos divulgar esta información a las unidades académicas, una de las cosas que se ha tratado es que sea, digamos qué parte de la universidad, porque don Francisco, como representante, como nuestro rector, el negocia, eres el que negocia, entonces un poco él nos mantiene informadas y que la información parte de la universidad hacia las facultades y hacia las unidades académicas, lo cual no invalida que se puedan enamorar, digamos materiales divulgativos internos. Entonces ya ahora podemos hablar de cuándo quedaría el Consejo, porque el lunes 19 sería la marcha que ya estaba definida para esa fecha. No sé si Naomi tienes más información sobre esta actividad.

Nahomy Vargas Peña:

En forma de consulta es, tal vez ver hacer como un tipo de diagnóstico, como si ya se ha planteado algo de cada unidad, si lo han pensado como qué acciones se podría tomar ahora previo para ir como sensibilizando a los profesores y a los estudiantes sobre el tema, porque, por ejemplo, en ambientales hoy hay Asamblea de Unidad y lo que nosotros pedimos fuera que llegara alguien para hablar con los profes y como preguntarles que cómo están con el tema. Y también algunos estudiantes que van a salir presentes y después, a partir de eso, nosotros estábamos pensando en hacer como actividades con los estudiantes y hacer como mantiadas o sino como para hablar sobre el tema y que todos estén como el tanto. Sí, entonces, igual como tal, todavía estamos como un poco antes de tiempo, pero es como para tener como la idea.

Lilliam Quirós Arias:

… camisetas, los pines, por ejemplo, pero sería bueno que digamos que también, algo interno de las unidades se pueda pensar en algunos signos externos y alguna información para divulgar. Nosotros no sé, vamos a ver si de aquí del Decanato sacamos por lo menos un afiche, para enviarlo a ustedes diciendo digamos algo así como que la facultad apoya la marcha del 19 de junio y un poco que se sienta el respaldo a las unidades académicas y que los estudiantes, digamos sientan el respaldo de los estudiantes, de los profesores, porque algunas ocasiones los estudiantes no van porque el profesor dice, yo no voy a ir a la a la marcha y usted entonces el estudiante no sabe si faltar a clase o no, y entonces en ese sentido, sí es necesario este año, bueno, esta marcha nacional, que está proclamada como el gran evento, yo creo que eso nos permite planificar mejor verdad, no se ha dicho de que vayan a ver otras marchas como el año pasado que fuimos como a cuatro a cuatro actividades de este tipo y que al final se diluyó el movimiento. Entonces esta se quiere que sea fuerte y masiva y digamos, y estamos durante el periodo de negociación del FEES.

Entonces, Digamos eso era parte de la de la información que les traíamos, vamos. a tenerles informados.

Mario Vargas León:

Es que estamos viendo teníamos audiencia con la FEEUNA y uno de los temas con fue una era el tema precisamente FEES, que estaba haciendo la facultad. Con respecto a las negociaciones del FEES y que está haciendo la facultad para que se apoye la participación en todos los eventos digamos masivos y no masivos que se vayan a programar entonces. Y tenemos que determinar si hay marcha. Tenemos que cambiar la fecha y condenar con la gente, si ellos podrían el día que determinemos verdad. Bueno, ahora en el otro punto.

Nahomy Vargas Peña:

… Creo que la otra semana tenemos como una fecha y después la que sigue también para hacer eso vamos a estar poniendo cosas alrededor de ahí, de la Escuela de Ambientales y por el lado de Geo también.

ARTÍCULO 10. Correspondencia

10.1. UNA-DBE-CIRC-009-2023. Conversatorio sobre lineamientos y requisitos para solicitar ayudas.

Por este medio se convoca al Conversatorio sobre Lineamientos y requisitos para la solicitud de ayudas económicas para la Movilidad Académica Estudiantil, con el objetivo de abordar los aspectos relevantes del nuevo Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios a los estudiantes de la Universidad Nacional, referentes a las ayudas económicas para estudiantes que tengan la posibilidad de participar en experiencias de movilidad estudiantil académica en el exterior. Se insta a participar a las personas

funcionarias de las Unidades Académicas, encargadas de apoyar las gestiones relacionadas a estas solicitudes. Para dicha finalidad se han programado 2 sesiones virtuales en los siguientes horarios: Lunes 19 de junio a las 2:00 pm Unirse a la reunión Zoom.

Mario Vargas León:

… Entonces para el estudiantado, pero fundamentalmente para las personas funcionarias de las unidades académicas en encargadas de apoyar todos sus procesos, entonces es importante que digamos, n sé si la profesional ejecutivo, las secretarias y que tienen relación directa con el estudiantado que participen en esta actividad, y sí se han dado ya bueno, me imagino que Nahomy sabe, ya varia gente, estaba en el exterior, incluso hay un compañero de Consejo de nosotros que estaba en España tuya, no sé si ya llegó Wilmer, entonces ya él anda con una movilidad estudiantil y entonces parece que sí están dando resultados.

10.2. UNA-RA-DISC-004-2023. Estrategia para asegurar la gestión de nuevos PPAA y su inclusión oportuna en el POA 2024.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, gracias esta instrucción, cero, cuatro, guion veintitrés de la Rectoría Adjunta, nace o sale, de una preocupación de la Comisión de Apoyo y asesoría académica del Consejo académico de la Comisión de Vicedecanos, porque las fechas estaban corriendo y hay, todavía hay poca claridad con el SIA2 inclusive, hasta la fecha los vicedecanos y decanos que no tienen funciones, sobrecargos con dirección no tenemos acceso al, no tenemos el privilegio de ver nada en él SIA 2, no podemos ver los PPAA, entonces digamos ahorita nos enteramos por lo que mandan las asesoras de las Vicerrectorías solicitando la validación de los evaluaciones externos entonces, a raíz de esos tomamos un acuerdo que salió a inicios de mayo y que se mandó a la Comunidad Universitaria por la red solicitando, que nos indicaran que iba a pasar con la programación de los códigos para poder contratar a las personas y con los PPAA. Y también la necesidad de capacitación y apoyo permanente a las diferentes a las personas encargadas de estos procesos, porque todo ha sido, digamos, nuevo y poco claro.

Para eso entonces, la semana pasada, el 30, el martes, la rectoría adjunta la vicerrectoría de investigación docencia y la de extensión organizaron un taller, un taller sobre estrategias para asegurar la gestión de nuevos PPAA, su inclusión oportuna en el POA 2024. Y lo que informan es sobre el avance del SIA 2, y algunos nuevos lineamientos que se van a tomar, por ejemplo, las directores de unidades van a buscar su los evaluadores externos a la Facultad para los diferentes PPAA, también las diferentes fechas para los procesos de ingreso de PPAA, evaluación que los corrieron un poco, por ejemplo, el 9 de junio, esta semana, es para que las unidades se permitan y realicen la evaluación, el 16 de junio, las subdirecciones y vicedecanaturas de la sede regional, el centro de Estudios Generales, tiene que realizar la realimentación de estos procesos.

Y él, 21 de junio, se hacen los ajustes el académico, hacen los ajustes y para el 27 de junio tiene que estar en el consejo de las unidades académicas. Y el 14 de Julio, para el 14 de Julio se podrían estar generando los códigos para los nombramientos de las personas en el 2024, básicamente.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí tal vez señalar que básicamente, también lo que se cambia es evaluadores externos por evaluadores externos a la unidad académica. Porque hubo dificultades con todo el proceso de evaluación, como amargas y lo señalaba entonces, ahora las unidades académicas, digamos, se les pasó ahí como la responsabilidad de que pudieran recomendar personas, que pudiesen hacer las evaluaciones, entonces básicamente la gente del SIA va a estar enfocada en los nuevos PPAA, y bueno, ellos hay, señalan que van a dejar por el momento todo lo que es la evaluación de los programas de informes, de los programas y proyectos finales para abocarse a este proceso y están pidiendo a los directores y subdirectores que prioricen sobre la asignación de evaluadores para poder garantizar que los proyectos quedan reflejados en el POA, entonces, ahí si ustedes algún académico en ingresó un proyecto que no haya sido evaluado. O sea, básicamente, digamos viabilizar que se evalúa, o sea, en realidad. Y si envió una lista de evaluadores y los evaluadores no contesta, ver gente que sí pueda evaluar como lo como lo hicieron en el caso del CINAT que hubo que conseguir los evaluadores que dijeran que sí un poco en este ahora con el OVSICORI y yo estuve en ese proceso también de buscar el evaluador que estuviera anuente a evaluar en el tiempo establecido en este tiempo establecido, ya no con el mes de tiempo que ellos habían propuesto inicialmente, entonces ahí lo que desde nuestras unidades académicas lo que hay que hacer es viabilizar de que los proyectos estén listos en con el calendario que se proponen esta instrucción y un poco agregar que se cambió básicamente la estructura, la estructura se mantiene, pero más directamente, o sea, envíos por correo este y logra y tratando de que no se quede ningún proyecto que fue presentado por fuera.

Entonces, que ustedes puedan revisar algo interno, a ver si tienen alguna situación de estas, estamos, hoy es 5 de junio, se estamos a menos de una semana que se venza el plazo, pues ahí este es una preocupación esta parte.

Muchas gracias, Margaret.

Lilliam Quirós Arias:

Ah 11 de Julio.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, pero en las evaluaciones son las tienen que hacer en este mes a más tardar el 9, es el viernes, es 9.

Dos cositas que se me pasaron en. En cuanto a las los PPAA, como nosotros, todavía no tenemos acceso a verlos en el SIA, que cada dirección revise que estén todas las propuestas que lo remitieron. Porque la otra vez me decía la asesora de la de la de la vicerrectoría mandó una lista y que revisara si todos están, pero le digo yo, nosotros, yo no tengo todavía el privilegio, el acceso al SIA 2 entonces no puedo ver los PPAA, entonces ella quedó en que se los iba a remitir a cada director para que le estuvieran cotejando que estuvieran todos ahí y si no están comunicarle a ella.

Y después también en la instrucción 004 o en esa capacitación se dijo que las revisiones se van a hacer manual, no en el SIA ellos mandan compartir una carpeta en drive donde mandan las observaciones en PDF y hay un documento en Word es que es donde van a incluir los cambios que realicen cabo.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, Andrés.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias, todos sabemos que este proceso ha sido complejo, verdad, unas personas son unas fechas, otras al final se prorrogó la fecha de entrega en FIDAS, en Vicerrectoría, bueno, por ejemplo, nosotros tenemos cuatro FIDAS y la asesora nuestra, que es Gabriela, con ella hemos estado prácticamente corriendo por el tema de las evaluaciones externas, ya las evaluaciones están, se hicieron las correcciones en la versión Word el proyecto y también se enviaron junto con la carpeta, se tomaron los acuerdos, se reunieron todos los acuerdos de todas las unidades porque algunos días participan hasta 3 y cuatro unidades. Y se cumplió con el plazo del 2 de junio, que era loque Gaby, digamos, andaba muy encima que el 2 de junio lo dejáramos entregado en Vicerrectoría, cuando todos esos avales y las evaluaciones externas, y todo entonces estas, esta directriz, lo confunde un poco, verdad, al final no, no estoy seguro si él la fecha de entrega final era el 2 de junio, como decía la resolución FIDA o si este proceso está hablando de los que ya ganan, verdad, para la contratación, de esas cuatro propuestas podrían ser que 2 o 3 ganen y entonces sí, habría que entrar en un proceso de contratación de las personas para el 2024, que sí entiendo el tema de los códigos presupuestarios, pero mi comentario va por ahí, nosotros con Gabriela corrimos muchísimo las últimas 2 semanas tratando de dejar esto listo y entonces ahora que veo esta resolución me confunde un poco bebé, nada más, tal vez para que estar claros.

Margaret Pinnock Branford:

Es más que todo, para los PPAA los generales no los FIDAS.

Lilliam Quirós Arias:

Ese proceso ha sido complicado y creo que es importante que en este último mes que revisemos bien esa parte para que nadie salga afectado con algún incumplimiento en digamos,

la inclusión de un PPAA de nuevos en el POA 2024 entonces ahí que ustedes puedan hacer esa revisión.

ARTÍCULO 11. Asuntos estudiantiles.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con el punto de asuntos estudiantiles, se Nahomy si tienes algo. Ok.

ARTÍCULO 12. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

En asuntos de CONSACÁ, bueno, les comento que CONSACA sesionó en Coto el miércoles, nos fuimos el miércoles en la mañana y sesionamos allá cuando inauguró nuevas instalaciones y fue muy agradable y muy emotivo, verdad, yo creo que a pesar de a veces uno no sale de aquí por el tiempo que involucra eso, pero finalmente lo acerca a la realidad de las comunidades, se trasladó, bueno estaba la mayoría de los miembros del Consejo Universitario, CONSACA que algunos se trasladaron en un vehículo propio y se estuvieron un par de días. Yo, bueno, yo me quedé hasta los 3 días que había sido convocada la sesión, el 31 sesionamos en Coto y ellos estrenaron nuevas instalaciones muy, muy ambientada, digamos, saben que donde está ese campus se inunda. Entonces hicieron como siguiendo el diseño de las bananeras, yo le comentaba a manera de tirarse un poco, como las construcciones en Limón, sobre basamento sobre áreas donde hicieron un sistema de drenaje, donde las posibilidades de inundarse son casi que mínimas, verdad porque es muy interesante la infraestructura, con aulas separadas, un diseño muy ambientado al lugar, cerca de la universidad están construyendo todo lo que es la aduana. La parte de la aduana, va a estar donde está no sé si se ubican dónde está la universidad que está tal vez a unos 4 km, verdad, en Paso Canoas y al puro frente va a ser el complejo aduanal, les comento que digamos fuimos bueno, nos hospedamos en la frontera, la frontera es no sé quién ha ido últimamente, pero es un caos verdad, es un caos humano lo que hay de verdad, o sea, familias inmigrantes que pasan en Daniel y ahí se quedan chiquitos, o sea, pero ya no es bueno, vimos campus en diferentes áreas, fuera, pero así en la en las en la calle, en las calles. No sé si realmente impactante, pero realmente impactante la situación ahí y bueno, y esto es parte de la Costa Rica que estamos viviendo, era compleja y el mundo que estamos viviendo.

Ahí sesionamos, luego nos trasladamos, bueno, el jueves había actividades en Ciudad Neilly y fue tan interesante porque de verdad que digamos aquí, entonces se siente el apoyo de las comunidades, verdad, mucha gente, hicieron un pasacalle en ciudad Neilly y este la participación del gobierno local y es y el viernes nos trasladamos hacia Pérez Zeledón donde celebraban el 50 aniversario, entonces fueron 3 actividades pegadas, verdad, fue así como un poco intenso, pero muy agradable participar porque realmente en esos espacios es donde uno tiene oportunidad de conversar con la gente, digamos nosotros con nosotros decanos, viendo a ver qué, qué se puede digamos conversar y después este con conoce la gente del Consejo Universitario y también en realidad que vive en los diferentes campos, verdad, cuando tenemos

que proyectos, conjuntos o iniciativas, entender un poco mejor cómo funcionan en otras áreas fuera de del campus.

Como uno de los aspectos importantes que se vio en esta sesión fue el tema de del registro elegible temporal académico en el artículo 13, que ya lo publicaron, que es sobre el inciso 6 sobre el Reglamento el reglamento de contratación laboral, donde la certificación de idiomas se traslada para 1 año para el 2024. Recuerden que básicamente todas las personas que han venido siendo contratadas tienen que entrar en el registro elegibles y se da la situación de que algunos no cuentan con la certificación del idioma, entonces.

Bueno, el CIDEA estaba muy molesto porque ya a ellos no han podido contratar gente por el idioma que quedaron fuera, quedaron excluidos de ese registro, legibles y ahora se cambió la disposición. Se cambia para 1 año más y lo que conversábamos nosotros es que la universidad es tan diversa que afecta de diferente manera a las unidades académicas. Yo no sé si ese tema en las unidades académicas de la facultad es un tema problema o realmente la gente cuenta con ese requisito en otras unidades académicas, sí, es un gran problema y lo plantearon así, o sea, no tienen el requisito del idioma y entonces quedan por fuera del registro elegibles, entonces lo que se acordó fue este certificar el idioma a partir de del 2025. Y que en los nombramientos, se cuenta con 1 año para contar con ese requisito, si hay algún académico o académica en las unidades académicas que está en esa condición tiene 1 año para ponerse al día, es como el requisito de la maestría, recuerden que hay una disposición transitoria y pareciera que ya digamos que esto es como el último chance para que la gente se pueda contar con el idioma, ya sea como instrumental o idioma completo, se está dando chance, por ejemplo, a la gente que está pronta a jubilarse, que se viene contratando y que no tenían ese requisito, de certificación del idioma que este que puedan ser nombrados para que no afecten la jubilación de esas personas, porque si se dejan de nombrar hay toda una afectación entonces. Aquí que lo que ustedes revisen, eso acaban de publicarlo, fue la semana pasada, no sé si lograron verlo, la modificación al artículo 13 de contratación del Reglamento de contratación laboral, entonces para que lo tengan en cuenta, por lo menos en su idea, manifestaba el descontento porque a ellos ya ellos han tenido que dejar por fuera gente y ellos decían ahora cómo vamos a decirle a la gente que la dejamos por fuera y legislan esto, digamos con estas condiciones, pero parece que sí es mucha gente en la universidad que está en esta condición que sería afectada, entonces se les está dando el chance para que se pongan al día y recuerden que ahora no solo la universidad certifica el idioma, sino la gran, los institutos, algunos institutos y otras universidades, entonces se abrió la posibilidad de que el idioma sea certificado, para que ustedes revisen esto.

Lilliam Quirós Arias:

Se nombró el representante de la Comisión de Transportes, nosotros llevamos una propuesta y había un académico, la gente prefirió que fuera el académico y que digamos que va la gira de campo y que pero se hizo por votación secreta y también se nombró una persona del hay una comisión para el manejo de todo lo que tiene que ver con la Ley 7600 y el tema de las de la discapacidad, entonces ahí también te un representante de la señora del CIDE que ellos tienen más tienen un… yo creo que sería eso como lo más relevante de CONSACA.

No sé si hay alguna, si alguna otra cosa que quisieran comentar. Si no daríamos por concluida la sesión, muchísimas gracias por la atención.

ARTÍCULO 13. Asuntos varios.

No se desarrollan temas.

A las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.

LILLIAM QUIROS ARIAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0719-0297.
Fecha declarada: 23/08/2023 10:39:08 AM

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar